

ACTA 12/2007 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 31 DE JULIO DE 2007.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: D. José María Amorós Carbonell.

Vocales:

D. José Hernández Deltell.
D. José Luís Martínez Lázaro.
Dña. María José Jover Soro.
Dña. Noelia Rico Martínez.
D. Ramón Cerdá Juárez.
D. José Manuel Martínez Amorós.
D. Pedro Poveda Poveda.
Dña. Luisa Fernanda Jover Payá.
D. Vicente Rico Ramírez.
Dña. Elisa Santiago Tortosa.
D. José Perea Riquelme.

Secretaría.: Asunción Ferrández Campillo.

En el Municipio de Pinoso, siendo las trece horas del día treinta y uno de julio de dos mil siete, se reunieron en primera convocatoria en las dependencias de este Ayuntamiento, los Sres. Concejales que arriba se anotan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, asiste también el Sr. Interventor accidental D. Alberto Oliver Pérez, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión extraordinaria número 11/2007 celebrada el día 25 de junio de 2007, esta es aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del escrito presentado por Juan Carlos Navarro solicitando la no celebración de los plenos por no ser notificada en tiempo y forma y se da cuenta de las conclusiones del informe de Secretaría.

JUAN CARLOS NAVARRO ALBERT, como concejal y portavoz municipal del BLOC del PINÓS.

EXPONE

Que teniendo previsto este consistorio la celebración de dos plenos, uno Extraordinario y otro Ordinario en el día 31/07/2007 y no habiéndose cursado las correspondientes convocatorias en tiempo y forma como bien indica en su artículo 80 de la ley de bases de régimen local.

SOLICITA

Se suspendan los citados plenos ya que estarían incurriendo en un incumplimiento de las normas básicas para el buen funcionamiento de esa entidad, al mismo tiempo que quedarían nulos de pleno derecho todos los acuerdos que se tomaran en las mencionadas sesiones.

Esperando que sea atendida mi petición y previos los tramites oportunos suspenda estos plenos y se lleven a cabo como marca la LBRL.

Por la Secretaria se da lectura del Informe de Secretaria:

ASUNTO: Suspensión celebración de dos Plenos, uno extraordinario y otro ordinario en fecha 31 de julio de 2007, por falta de notificación de la convocatoria en tiempo y forma, formulada por Don Juan Carlos Navarro Albert, como concejal y portavoz municipal del grupo BLOC del Pinós.

ANTECEDENTES

- I. Resultando que por Decreto de Alcaldía nº 1084/2007, de fecha 27 de julio, se convoca sesión ordinaria de Pleno, para su celebración el día 31 de julio de 2007, a las trece horas, de conformidad con la periodicidad preestablecida para la celebración de sesiones ordinarias por acuerdo plenario de fecha 25 de junio de 2007.
- II. Resultando que por Decreto de Alcaldía nº 1083/2007, de fecha 27 de julio, se convoca sesión extraordinaria de Pleno, para su celebración el día 31 de julio de 2007, a las diez horas.
- III. Resultando que la convocatoria de las dos sesiones Plenarias fue notificada en tiempo y forma a todos los miembros de la Corporación excepto al concejal y portavoz del grupo BLOC, Don

Juan Carlos Navarro Albert , constatando en el expediente intento de notificación y diligencia del funcionario Don Juan David Yáñez Colomer, haciendo constar que intentada la notificación el día 31 de julio a las nueve horas, Don Juan Carlos Navarro Albert se niega a firmar y a recoger dichas notificaciones.

- IV. Resultando que por el concejal y portavoz del grupo BLOC, Don Juan Carlos Navarro Albert, se presenta escrito de fecha 31 de julio (r/e nº 3225), solicitando la suspensión de los citados Plenos, alegando que de celebrarse se estaría incurriendo en un incumplimiento de las normas básicas para el buen funcionamiento de la entidad.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- I. Considerando que de conformidad con el artículo 46.2 a) de la LBRL, el Pleno de la Corporación Local en fecha 25 de junio de 2007, fijó el siguiente régimen de periodicidad para la celebración de sesiones ordinarias “celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno cada dos meses, que se celebrarán el último martes de cada mes impar, a partir del próximo mes de julio en primera convocatoria y 48 horas después en segunda, a las 13 horas”.
- II. Considerando que, conforme dispone el artículo 46.2 b) de la LBRL y 80.4 del ROF, las sesiones plenarias han de convocarse al menos con dos días de antelación.
- III. Considerando que el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, en su sentencia de 31 de mayo de 1993, establece que “los miembros de la CC.LL, tienen el derecho y el deber de asistir con voz y voto, a las sesiones del Pleno, y a las que aquellos otros órganos colegiados de que formen parte- art- 12.1º RD 2568/1986, de 28 de Nov., que aprobó el ROF, derecho que integra el “status” del cargo público que ostentan y como tal configura el derecho fundamental consagrado en el artículo 23.2º, en relación con el 23.1º C.E.”
- IV. Considerando que la Jurisprudencia tiene declarada que la no convocatoria o no celebración de las sesiones ordinarias en las fechas prefijadas, vulnera el derecho fundamental del artículo 23 de la Constitución, de participación en los asuntos públicos – entre otras, Sentencias de 5 de junio de 1987, de 8 y 9 de junio de 1998 y de 18 de febrero de 1991-, diciéndose en alguna Sentencia, la necesidad de restablecer la situación jurídica perturbada que obliga y así lo ordena, a convocar de inmediato la sesión con carácter de ordinario.

- V. Considerando que el Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, Sección 4º, Sentencia de 21 de Noviembre de 1996, declara que el incumplimiento del plazo de antelación de la convocatoria a sesión no es motivo de nulidad de pleno derecho, sino una irregularidad determinante de anulabilidad, si se dan las circunstancias para ello.
- VI. Considerando que el Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, Sentencia de 23 de septiembre de 1991, declara que los defectos de convocatoria a sesión obligan a la retroacción de actuaciones, estableciendo “atendiéndonos, por tanto, exclusivamente a los motivos de apelación alegados por el representante del partido político recurrente, hay que partir de la circunstancia de que mostrando el mismo su conformidad con la Sentencia recurrida en el particular de ésta por el que consideró anulable el acto que en concreto había sido impugnado y no nulo de pleno derecho, sin embargo, discrepa de la decisión del Tribunal a quo por la que, con base en el principio de economía procesal, desestimó el recurso por entender que de retrotraer las actuaciones al momento en el que los defectos determinantes de la anulabilidad se produjeron para que, efectuada una nueva convocatoria en la correlativa sesión se deliberara sobre los asuntos incluidos en el orden del día y se votará sobre la adopción de los correspondientes Acuerdos, dada la composición del Ayuntamiento y la mayoría absoluta de uno de los partidos políticos que lo componen, no se alteraría el resultado anterior.”

CONCLUSIONES

En virtud de lo expuesto, a la vista de los antecedentes y fundamentos jurídicos aducidos, se informa que, a juicio de quien suscribe, debería celebrarse la sesión ordinaria de Pleno, cuya periodicidad, día y hora de celebración está preestablecida, garantizando así el derecho consagrado en el artículo 23 de la C.E y en concreto la parte de control y fiscalización que debe garantizarse en todas las sesiones ordinarias, conforme al artículo 46.2 e) de la LRBRL, que debe tener sustantividad propia y diferenciada de la parte resolutive.

Respecto a los asuntos incluidos en la parte resolutive, su debate y votación incurriría en vicio de anulabilidad, por lo que en virtud del principio de economía procesal y convalidación de los actos administrativos deberá incluirse en el orden del día de la próxima sesión que se celebre, convocada en tiempo y forma para su ratificación y convalidación.

El Sr. José Perea, concejal del PSOE plantea que la parte resolutoria se debata y vote directamente en el próximo pleno que se celebre porque el concejal del BLOC entrará nuevamente a debatir el punto.

El Sr. Perea comenta que del informe se desprende que los puntos a incluirse en el orden del día de otro pleno volverán a dar lugar a debate.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

- **Resolución nº264/2007:** Estimando el recurso de reposición interpuesto por doña M^a del Pilar López Riquelme dimanante de expediente sancionador. (01/03/07)
- **Resolución nº265/2007:** Aprobando las bases que han de regir las pruebas que han de regir las pruebas de selección para la constitución y funcionamiento de una bolsa de trabajo temporal de Conserjes de Instalaciones Municipales. (01/03/07)
- **Resolución nº266/2007:** Concediendo licencia de apertura a don Joaquín Pérez Gran para actividad de Café-Bar en Plaza Colón, 21 de Pinoso. (06/03/07)
- **Resolución nº267/2007:** Aprobar las bases que han de regir las pruebas de selección para la cobertura en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso. (02/03/07)
- **Resolución nº268/2007:** Resolviendo sanción por cobro en materia de tráfico. (02/03/07)
- **Resolución nº269/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (02/03/07)
- **Resolución nº270/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (02/03/07)
- **Resolución nº271/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (02/03/07)
- **Resolución nº272/2007:** Celebrando contrato laboral de interinidad a tiempo completo para desempeñar el puesto de Peón de Obras y Vías Públicas con don Juan Carlos Artiaga Graciá. (02/03/07)
- **Resolución nº273/2007:** Convocando a los Sres. Concejales a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 6 de marzo de 2007, a las 9.00 horas, en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (02/03/07)
- **Resolución nº274/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 6 de marzo de 2007, a las 13.00 horas, en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (02/03/07)
- **Resolución nº275/2007:** Aprobando el expediente de modificación de créditos nº4 con la modalidad de transferencia de créditos entre partidas del mismo grupo de función. (02/03/07)
- **Resolución nº276/2007:** Aprobando las bases que han de regir en las pruebas de selección para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje para el Centro de Recursos Casa del Vino. (05/03/07)
- **Resolución nº277/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a HP urbanizadores S.L. a la Mercantil ABYSOL NOVELDA S.L. en C/ Novelda C/ Calderón de la Barca de Pinoso. (05/03/07)
- **Resolución nº278/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias empresas. (05/03/07)
- **Resolución nº279/2007:** Conceder a doña Carmen Giménez Lozano, anticipo de nómina por importe de 900 euros reintegrable en doce mensualidades. (07/03/07)
- **Resolución nº280/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias empresas. (07/03/07)

- **Resolución nº281/2007:** Adjudicando a la empresa ELECTROSERVICIO GINES MARCO, la contratación de servicio de mantenimiento de aire acondicionado de varias dependencias. (07/03/07)
- **Resolución nº282/2007:** Adjudicando a la empresa INSTALACIONES QUINTANA Y MIRA S.L. la contratación de servicio de mantenimiento de calefacción de varias dependencias. (07/03/07)
- **Resolución nº283/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Promociones Monóvar-Pinoso 2003, S.L. en pol. 30, parcela 24-D de Pinoso. (07/03/07)
- **Resolución nº284/2007:** Entendiendo justificada la subvención concedida a Asociación Mercado de Abastos de Pinoso. (07/03/07)
- **Resolución nº285/2007:** Ordenando el pago en virtud de convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso y el Pinoso Club de Fútbol. (07/03/07)
- **Resolución nº286/2007:** Concediendo a doña Maria Remedios Navarro Saez, anticipo de nómina por importe de 1.800 euros. (07/03/07)
- **Resolución nº 287/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Basilio Rico Sánchez, en pol. 9, parcela 39 de Pinoso. (07/03/07)
- **Resolución nº288/2007:** Aprobando el pliego de cláusulas y expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro para la adquisición de cincuenta bancos. (07/03/07)
- **Resolución nº289/2007:** Adjudicando a la empresa INTERMUNDO COMUNICACIÓN S.L. la contratación de suministro de Creación e impresión de folletos turísticos. (07/03/07)
- **Resolución nº290/2007:** Concediendo licencia de obra mayor para construcción de vivienda unifamiliar aislada a la mercantil SEDIVE S.L.U. en pol. 19, parcelas 354 y 351 de Pinoso. (07/03/07)
- **Resolución nº291/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a la mercantil SEDIVE S.L.U. en pol. 19 parcelas 354 y 351 de Pinoso. (07/03/07)
- **Resolución nº292/2007:** Confirmando poder amplio y bastante como en Derecho sea necesario para actuar ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción al letrado Fernando Abengoza Bañón.(07/03/07)
- **Resolución nº293/2007:** Confirmando poder amplio y bastante como en Derecho sea necesario para actuar ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción al procurador Daniel Dabrowski Pernas y al letrado Fernando Abengoza Bañón. (07/03/07)
- **Resolución nº294/2007:** Aprobando el pliego de cláusulas Administrativas que regirán la contratación y el expediente para la adjudicación del servicio de actuaciones y espectáculos a celebrar en las Fiestas Patronales Pinoso 2007. (07/03/07)
- **Resolución nº295/2007:** Aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de cinco plazas de Auxiliar de Escuela Infantil Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso. (08/03/07)
- **Resolución nº296/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (08/03/07)
- **Resolución nº297/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (09/03/07)
- **Resolución nº298/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (09/03/07)
- **Resolución nº299/2007:** Celebrando contrato laboral de interinidad a tiempo completo para desempeñar el puesto de peón de limpieza con doña Dolores Fenoll Moreno. (09/03/07)
- **Resolución nº300/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Shiraz Khaliq en pol. 17, parcela 380 de Pinoso. (09/03/07)
- **Resolución nº301/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña Hermenegilda Mataix Mataix en C/ Infanta Cristina, 15 de Pinoso. (09/03/07)
- **Resolución nº302/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Francisco Demetrio Nicolas Vicedo en Pol. 23, parcela 21 de Pinoso. (09/03/07)

- **Resolución nº303/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Hijos de Jaen Larrieu S.L. en C/ Ramón del Valle de Inclán de Pinoso. (09/03/07)
- **Resolución nº304/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Jesús Marco Baeza en Pj. La Herrada de Pinoso. (09/03/07)
- **Resolución nº305/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Rubisan Promociones S.L. en Avda. Pablo Iglesias de Pinoso. (09/03/07)
- **Resolución nº306/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Mármoles Anframar, S.L. en Ps. De la Constitución, 38-Bj. (09/03/07)
- **Resolución nº307/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Jose Luis Sánchez Jacobo en Barrio Cuevas, 30 de Pinoso. (09/03/07)
- **Resolución nº308/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Brian Corrier en pol. 17, parcela 58 y 59 de Pinoso. (09/03/07)
- **Resolución nº309/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don José Rodenas Martínez en Pol. 26, parcela 86 de Pinoso. (09/03/07)
- **Resolución nº310/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Francis Joseph Mckenna en pol. 21, parcelas 78 y 79 de Pinoso. (09/03/07)
- **Resolución nº311/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Especial de Cuentas a la sesión que tendrá lugar el día 13 de marzo de 2007, a las 9.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (09/03/07)
- **Resolución nº312/2007:** Concediendo a don Francisco Luis Pérez Ochoa, anticipo de nómina, reintegrable en doce mensualidades. (12/03/07)
- **Resolución nº313/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (12/03/07)
- **Resolución nº314/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Richard Denis Brickell en pol. 13, parcela 104 de Pinoso. (12/03/07)
- **Resolución nº315/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a la mercantil Grupo Promociones y Construcciones Inmobiliarias Inter-Josmon S.L. (12/03/07)
- **Resolución nº316/2007:** Concediendo licencia de apertura a Yolanda Vicedo Martínez, para servicios de peluquería en C/ Altamira. (13/03/07)
- **Resolución nº317/2007:** Convocando a los Sres. Concejales a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar el día 16 de marzo de 2007 a las 10.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (13/03/07)
- **Resolución nº318/2007:** Aceptando la cesión gratuita realizada por la mercantil MEINTEC INGENIERA S.L. al Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, de un franja de terreno de suelo urbano. (13/03/07)
- **Resolución nº319/2007:** Concediendo a don Antonio Pagán García anticipo de nómina por importe de 2.000 euros, reintegrable por doce mensualidades. (14/03/07)
- **Resolución nº320/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a doña María Luz Herrero Martínez en C/ 28 de marzo 1 de Pinoso. (14/03/07)
- **Resolución nº321/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a la mercantil "SEET HOME PROPERTIES S.L.U." en pol. 17, parcela 371 de Pinoso. (15/03/07)
- **Resolución nº322/2007:** Aprobando la concesión de subvenciones a los clubes y asociaciones deportivas. (15/03/07)
- **Resolución nº323/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a doña Josefa Verdú Lozano en pol. 33, parcela 115 de Pinoso. (15/03/07)
- **Resolución nº324/2007:** Concediendo becas a participantes con proyección deportiva del Municipio de Pinoso 2007. (15/03/07)
- **Resolución nº325/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Gillian A. Burford Marsh en pol. 17, parcela 356 de Pinoso. (15/03/07)
- **Resolución nº326/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a la mercantil "EDIFICIOS KEVIN S.L." en Ps. De la Constitución de Pinoso. (15/03/07)

- **Resolución nº327/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de marzo de 2007 a las 13.00 horas, en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (16/03/07)
- **Resolución nº328/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (16/03/07)
- **Resolución nº329/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (16/03/07)
- **Resolución nº330/2007:** Reconociendo el cumplimiento del quinto trienio a doña Maria Gloria Pastor Prats. (16/03/07)
- **Resolución nº331/2007:** Reconociendo el cumplimiento del quinto trienio a doña Estefania Pérez Berenguer. (16/03/07)
- **Resolución nº332/2007:** Reconociendo el cumplimiento del quinto trienio a doña Remedios Sarganella Graciá. (16/03/07)
- **Resolución nº333/2007:** Reconociendo la obligación y contabilizando la operación de la ayuda concedida a la Comandancia de la Guardia Civil de Pinoso. (16/03/07)
- **Resolución nº334/2007:** Procediendo la devolución de los avales depositados por las Mercantiles Urbaser S.L. Qualitas y Seasa S.A. y etc...(16/03/07)
- **Resolución nº335/2007:** Designando a los miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Conserjes de Instalaciones Municipales. (16/03/07)
- **Resolución nº336/2007:** Aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Conserjes de Instalaciones Municipales. (20/03/07)
- **Resolución nº337/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Carlos Ochoa Rico en C/ Monovar de Pinoso. (20/03/07)
- **Resolución nº338/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Ramón Cerdá Juárez en pol. 21, parcela 185.3 de Pinoso. (20/03/07)
- **Resolución nº339/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don José Linares Palazón en C/ La Rosa 18 de Pinoso. (20/03/07)
- **Resolución nº340/2007:** Concediendo licencia de segunda ocupación a don Jose Francisco Díaz Belda, en pol. 17, parcela 5004 de Pinoso. (20/03/07)
- **Resolución nº341/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Ramón Cerdá Juárez en C/ Ocho de Agosto, 3 de Pinoso. (20/03/07)
- **Resolución nº342/2007:** Adjudicando a la empresa CONSTRUCCIONES CHAMALETA S.L.U. la contratación de obras de rehabilitación de vivienda. (20/03/07)
- **Resolución nº343/2007:** Adjudicando a la empresa SEMAGRUP S.L. la contratación de servicio de mantenimiento de calefacción, producción de agua caliente sanitaria. (20/03/07)
- **Resolución nº344/2007:** Concediendo a don Amador Yañez García anticipo de nómina de 1.200 euros reintegrable en doce mensualidades. (20/03/07)
- **Resolución nº345/2007:** Adjudicando a la empresa SEMAGRUP S.L. la contratación de servicio de mantenimiento de instalaciones contra incendios y grupos de bombeo del CP San Antón.(20/03/07)
- **Resolución nº346/2007:** Adjudicando a la empresa SEGARRA INVENTGROUP S.L. la contratación de consultoría y asistencia de rectificación del inventario del patrimonio Municipal. (20/03/07)
- **Resolución nº347/2007:** Concediendo a don Ignacio Iñiguez Cuesta anticipo de nómina de 1.200 euros reintegrable en doce mensualidades. (20/03/07)
- **Resolución nº348/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias empresas. (20/03/07)
- **Resolución nº349/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Alvaro Fernandez Ferrer en Pd. Ubeda, 4 de Pinoso. (20/03/07)

- **Resolución nº350/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Especial de Cuentas a la sesión, que tendrá lugar el día 23 de marzo de 2007 a las 9.00 horas, en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (20/03/07)
- **Resolución nº351/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Deportes, a la sesión que tendrá lugar el día 23 de marzo de 2007, a las 9.30 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (20/03/07)
- **Resolución nº352/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Servicios a la sesión que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 23 de marzo de 2007, a las 10.00 horas, en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (20/03/07)
- **Resolución nº353/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Montes a la sesión que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de marzo de 2007 a las 10.30 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (20/03/07)
- **Resolución nº354/2007:** Adjudicando a la empresa CONSTRUCCIONES OCTAOPOLO S.L. la contratación de obras de rehabilitación de vivienda. (20/03/07)
- **Resolución nº355/2007:** Adjudicando a la empresa CONSTRUCCIONES OCTAOPOLO S.L. la contratación de obras de rehabilitación de vivienda. (21/03/07)
- **Resolución nº356/2007:** Difiriendo cese como Secretaria del Ayuntamiento de doña Asunción Ferrández Campillo. (21/03/07)
- **Resolución nº357/2007:** Procediendo a la devolución de fianza depositada de OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A. (22/03/07)
- **Resolución nº358/2007:** Adjudicando a la empresa Pedro Maciá Arnalot, la contratación del servicio de consultoría y asistencia técnica de dirección de obra Casa Música. (22/03/07)
- **Resolución nº359/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas.(22/03/07)
- **Resolución nº360/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Francisco Albert rico en C/ Tejera de Roque S/N. (22/03/07)
- **Resolución nº361/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Ken & Collete Astrop en Pol. 24, parcela 250 de Pinoso. (22/03/07)
- **Resolución nº362/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña Begoña Maqueda Corbí, en pol. 10, parcela 22 de Pinoso. (22/03/07)
- **Resolución nº363/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña Sonia Puche Amorós en pol. 10, parcela 71 de Pinoso. (22/03/07)
- **Resolución nº364/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Laderas Pinoso S.A. en pol. 28, parcela 110 de Pinoso. (22/03/07)
- **Resolución nº365/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Alan Crawford Dal en pt. Los Purgateros, 1 de Pinoso. (22/03/07)
- **Resolución nº366/2007:** Adjudicando a la empresa BMARQTS S.L. la contratación de servicios por honorarios correspondientes a la redacción de Memoria Valorada de edificio para Tanatorio Municipal. (23/03/07)
- **Resolución nº367/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (23/03/07)
- **Resolución nº368/2007:** Convocando a los Sres. Concejales a la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de marzo de 2007, a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (23/03/07)
- **Resolución nº369/2007:** Aprobando el pliego de cláusulas y expediente de contratación que ha de regir la adjudicación de las obras de remodelación de la Escuela Infantil Municipal "La Cometa" de Pinoso. (23/03/07)

- **Resolución nº370/2007:** Aprobando el abono al Personal Funcionario y Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de DIETAS. (23/03/07)
- **Resolución nº371/2007:** Aprobando el abono al Personal de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de DOMINGOS Y FESTIVOS. (26/03/07)
- **Resolución nº372/2007:** Aprobando el abono al personal de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de GRATIFICACIÓN POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS. (26/03/07)
- **Resolución nº373/2007:** Aprobando el abono al Personal Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de GRATIFICACIÓN POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS. (26/03/07)
- **Resolución nº374/2007:** Aprobando el abono al Personal Funcionario y Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de LOCOMOCIÓN. (26/03/07)
- **Resolución nº375/2007:** Aprobando el abono a los Funcionarios de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de NOCTURNIDAD.(26/03/07)
- **Resolución nº376/2007:** Aprobando el abono a los Funcionarios de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de PRODUCTIVIDAD. (26/03/07)
- **Resolución nº377/2007:** Aprobando el abono al Personal Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo de PRODUCTIVIDAD. (26/03/07)
- **Resolución nº378/2007:** Concediendo a doña Maria Machado Rosa, anticipo de nómina por importe de 600 euros. (26/03/07)
- **Resoluciónp nº379/2007:** Adjudicando a la empresa EGLEIS LEGIS ABOGADOS, la contratación de servicios jurídicos-técnicos en materia de urbanismo. (26/03/07)
- **Resolución nº380/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a la mercantil PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES JURACER S.L.(26/03/07)
- **Resolución nº381/2007:** Desestimando recurso de reposición interpuesto de doña Mª José García Martínez. (27/03/07)
- **Resolución nº382/2007:** Confiriendo poder para actuar ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm 2 de Alicante al procurador Daniel Dabrowski Pernas y al letrado Fernando Abengoazar Bañón. (27/03/07)
- **Resolución nº383/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (27/03/07)
- **Resolución nº384/2007:** Aprobando el abono a los Miembros de la Corporación que no tienen dedicación exclusiva ni dedicación parcial de este Ayuntamiento que dieron lugar a su prestación. (27/03/07)
- **Resolución nº385/2007:** Modificando bases para la provisión de dos plazas de Agente de Policía Local, ampliándola a una mas. (27/03/07)
- **Resolución nº386/2007:** Reconociendo la obligación de las prestaciones presupuestarias de Cotización a la Seguridad Social. (28/03/07)
- **Resolución nº387/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos por la prestación del servicio de mercado. (28/03/07)
- **Resolución nº388/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O del contrato de consultoría y asistencia de la dirección de obra Casa de la Música. (28/03/07)
- **Resolución nº389/2007:** Aprobando la liquidación del Presupuesto General de 2006. (28/03/07)
- **Resolución nº390/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Polígono 23, parcela 14 del TM de Pinoso. (28/03/07)
- **Resolución nº391/2007:** Rectificando el decreto nº81/07 relativo a la aprobación del programa y presupuesto de subvención concedida a la OMIC. (28/03/07)
- **Resolución nº392/2007:** Rectificando las cuantías en concepto de trienios que perciben Administrativos. (27/03/07)

- **Resolución nº393/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias empresas. (28/03/07)
- **Resolución nº394/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a la Mercantil "PROMOCIONES GARBER Y ARACIL, S.L.", en C/ Pintor Albert de Pinoso. (28/03/07)
- **Resolución nº395/2007:** Reconociendo la obligación de prestaciones del Personal Funcionario, Personal Laboral y Órganos de Gobierno del mes de marzo de 2007. (29/03/07)
- **Resolución nº396/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Jose Luis Albert Pérez en C/ Maestro Albeniz, 1 de Pinoso. (29/03/07)
- **Resolución nº397/2007:** Aprobando la liquidación de ingresos con contraído previo por la utilización de los medios de transporte escolar u otros. (29/03/07)
- **Resolución nº398/2007:** Autorizando y disponiendo el gasto a don Santiago González Varas Ibañez, por la presentación de las jornadas organizadas sobre el PGOU. (29/03/07)
- **Resolución nº399/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (29/03/07)
- **Resolución nº400/2007:** Constituyendo bolsa de trabajo de Conserje de Instalaciones Municipales. (29/03/07)
- **Resolución nº401/2007:** Concediendo licencia de apertura para la actividad de construcción de maquinaria agrícola a Paco Ferrer S.L., en el pol. Industrial El Cabeço. (29/03/07)
- **Resolución nº402/2007:** Subsannando el error cometido en las Bases de la Convocatoria aprobadas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo. (29/03/07)
- **Resolución nº403/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos por asistencia y estancia en la Escuela Infantil Municipal. (30/03/07)
- **Resolución nº404/2007:** Concediendo licencia de apertura a Ruben Roque Da Silva, para exposición de coches americanos con exhibición en el pol. Industrial "El Cabeço". (30/03/07)
- **Resolución nº405/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos con contraído previo por utilización de servicios en la Casa de Cultura. (30/03/07)
- **Resolución nº406/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (30/03/07)
- **Resolución nº407/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (30/03/07)
- **Resolución nº408/2007:** Aprobando el Proyecto de Obras de Actuación denominada "Edificio para Tanatorio Municipal en Pinoso". (30/03/07)
- **Resolución nº409/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Jose Vicente Monge Pérez en Pj. Casas de Sierra, 15 de Pinoso. (30/03/07)
- **Resolución nº410/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Moises Rico López en C/ Salzillo, 25 de Pinoso. (30/03/07)
- **Resolución nº411/2007:** Entregando a doña Noelia Rico Martínez, concejala de Deportes la cantidad de 1750 euros, como fondo a justificar para efectuar el pago de Premios XIII Torneo de Karate "Villa de Pinoso". (30/07/07)
- **Resolución nº412/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 3 de abril de 2007, en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (30/03/07)
- **Resolución nº413/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (02/04/07)
- **Resolución nº414/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (02/04/07)
- **Resolución nº415/2007:** Concediendo licencia de apertura para comercio menor de ferretería, droguería, menaje y art. De Caza y Camping. (02/04/07)
- **Resolución nº416/2007:** Aprobandolas bases que han de regir las pruebas de selección para la constitución y funcionamiento de una bolsa de trabajo temporal de Peones de Limpieza. (02/04/07)

- **Resolución nº417/2007:** Concediendo licencia de segregación a doña Caridad Valdés Chápuli en PT. Ruta s/n de Pinoso. (03/04/07)
- **Resolución nº418/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Leonard R. Norval en pol. 14, parcela 41 del TM de Pinoso. (03/04/07)
- **Resolución nº419/2007:** Aprobando definitivamente la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de cinco plazas de Auxiliar de Escuela Infantil Municipal. (03/04/07)
- **Resolución nº420/2007:** Autorizando y disponiendo gasto de aportaciones municipales para el Plan de Obras y Servicios 2006. (03/04/07)
- **Resolución nº421/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Geisers Iniciativas S.L. en pol. 14, parcelas 108 de Pinoso. (03/04/07)
- **Resolución nº422/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a doña María José Pérez Cantó, en C/ Príncipe de Asturias, 18 de Pinoso. (03/04/07)
- **Resolución nº423/2007:** Concediendo a don Miguel Angel Rico Esteve, anticipo de nómina. (04/04/07)
- **Resolución nº424/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (05/04/07)
- **Resolución nº425/2007:** Celebrando contrato laboral de duración determinada a tiempo completo modalidad "Circunstancias de la Producción", para desarrollar las tareas de Conductor con don Segio Gonzalez Belda. (10/04/07)
- **Resolución nº426/2007:** Celebrando contrato laboral de duración determinada a tiempo completo modalidad "Circunstancias de la Producción", para desarrollar las tareas de Conductor con don Alberto Serrano Salar. (10/04/07)
- **Resolución nº427/2007:** Concediendo a don Antonio Verdú Cascales licencia de primera ocupación a don Antonio Verdú Cascales en C/ Infanta Cristina, 16 de Pinoso. (10/04/07)
- **Resolución nº428/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Derek Edward Birk en pol. 24, parcela 253 de Pinoso. (11/04/07)
- **Resolución nº429/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Antonio Cutillas Palazón, en C/ Sánchez Maza, 3 de Pinoso. (11/04/07)
- **Resolución nº430/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña Angela England en pol. 21, parcela 185.3 de Pinoso. (11/04/07)
- **Resolución nº431/2007:** Concediendo licencia de obra menor de don José Carlos Monzó Giménez en C/ Valencia, 1 de Pinoso. (11/04/07)
- **Resolución nº432/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Promociones Monovar Pinoso 2003 en Plaza de España y C/12 de febrero de 1826 de Pinoso. (11/04/07)
- **Resolución nº433/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Salvador Navarro Sirvent en C/ Sagasta, 8 de Pinoso. (11/04/07)
- **Resolución nº434/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Silverio Jover Rodríguez, en C/ Benidorm, 7 de Pinoso. (11/04/07)
- **Resolución nº435/2007:** Reconociendo el cumplimiento del cuarto trienio a don Alejandro Deltell Giménez, como Vigilante de Instalaciones Municipales. (11/04/07)
- **Resolución nº436/2007:** Celebrando contrato laboral de interinidad con doña Ana Cristina López Molina como Conserje de Instalaciones Municipales. (11/04/07)
- **Resolución nº437/2007:** Concediendo licencia de obra mayor con don Carmelo Monzó Brotons, en c/ Sol y c/ Corzo de Pinoso. (12/04/07)
- **Resolución nº438/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Construcciones Jocalet, S.L. en C/ Lepanto, 25 y C/ Altamira de Pinoso. (12/04/07)
- **Resolución nº439/2007:** Reservando como lugares especiales gratuitos para coloración de carteles y pancartas electorales. (12/04/07)
- **Resolución nº440/2007:** Reservando como locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para celebración de actos de campaña electoral. (12/04/07)

- **Resolución nº441/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 17 de abril de 2007, a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (12/04/07)
- **Resolución nº442/2007:** Aplicando el porcentaje del 2.7 % del IPC a las canteras de Monte Coto. (12/04/07)
- **Resolución nº443/2007:** Autorizando, disponiendo y reconociendo obligaciones a TALHER S.A. (12/04/07)
- **Resolución nº444/2007:** Concediendo licencia de segregación a doña Concepción Albert Tortosa en pol. 7, parcela 264 del TM de Pinoso. (12/04/07)
- **Resolución nº445/2007:** Concediendo licencia de segregación a doña Concepción Albert Tortosa en pol. 8, parcela 178 del TM de Pinoso. (12/04/07)
- **Resolución nº446/2007:** Resolviendo sanción por cobro en materia de tráfico. (13/04/07)
- **Resolución nº447/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (13/04/07)
- **Resolución nº448/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (13/04/07)
- **Resolución nº449/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (13/04/07)
- **Resolución nº450/2007:** Aprobando operaciones ADO/O de varias facturas. (17/04/07)
- **Resolución nº451/2007:** Entregando a doña Concepción Deltell Riquelme directora de la EIM, la cantidad de 3.000 euros, como fondo a justificar para efectuar el pago de compra de alimentos de comedor escolar. (17/04/07)
- **Resolución nº452/2007:** Adjudicando subvenciones a Asociaciones de carácter Sociocultural año 2006. (17/04/07)
- **Resolución nº453/2007:** Aprobando la transferencia a la Mancomunidad de la Vid y el Mármol de Pinoso. (17/04/07)
- **Resolución nº454/2007:** Celebrando contrato laboral de duración determinada a tiempo completo modalidad por "Circunstancias de la Producción", para desarrollar las tareas de Campos de Fútbol. (17/04/07)
- **Resolución nº455/2007:** Concediendo licencia de apertura a COMMODORES SHOES S.L.U., para la fabricación en serie de Calzado. (18/04/07)
- **Resolución nº456/2007:** Adjudicando a la empresa RADIO COMUNICACIONES AVENIDA S.A., la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de equipos de transmisiones, emisoras móviles de Policía Local y resto de comunicaciones policiales. (18/04/07)
- **Resolución nº457/2007:** Celebrando contrato laboral de duración determinada a tiempo completo "Circunstancias de la Producción" con doña Natalia Pérez Cantó. (18/04/07)
- **Resolución nº458/2007:** Aprobando las liquidaciones de extracción de piedra y consumo de agua. (18/04/07)
- **Resolución nº459/2007:** Aprobando el pliego de cláusulas y expediente de contratación que ha de regir la adjudicación de las obras de "remodelación de la Escuela Infantil Municipal", por procedimiento negociado de tramitación urgente. (18/04/07)
- **Resolución nº460/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Clive Anthony Jones en pol. 17, parcelas 291 y 292 de Pinoso. (19/04/07)
- **Resolución nº461/2007:** Concediendo licencia de obra mayor de don José María Poveda Poveda, en pol. 7, parcela 41 del TM de Pinoso. (19/04/07)
- **Resolución nº462/2007:** Aprobando exención de cuotas sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2005. (19/04/07)
- **Resolución nº463/2007:** Concediendo a don Olegario Gonzalvez Pastor una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso. (19/04/07)
- **Resolución nº464/2007:** Concediendo a doña Maria Ferris Mataix, un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (19/04/07)

- **Resolución nº465/2007:** Concediendo a doña Francisca Pérez Castello, un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (19/04/07)
- **Resolución nº466/2007:** Concediendo a doña Clara Lozano López una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso. (19/04/07)
- **Resolución nº467/2007:** Concediendo a don Juan Esteller Benlliure un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (19/04/07)
- **Resolución nº468/2007:** Concediendo a doña Josefa Poveda Gonzalez un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (19/04/07)
- **Resolución nº469/2007:** Concediendo a doña Remedios Rico Gonzalez, una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso. (19/04/07)
- **Resolución nº470/2007:** Concediendo a don Francisco Jose Gracia Gracia una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso. (19/04/07)
- **Resolución nº471/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Rafael Herrera Bernal en C/ Teatro de Pinoso. (19/04/07)
- **Resolución nº472/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Promociones y Construcciones Juracer S.L. en pol. 35, parcela 17/1-A de Pinoso. (19/04/07)
- **Resolución nº473/2007:** Nombrando responsable descentralizado de Parques y Jardines a don Luis Miguel Tormo y a don Isaias Mira. (19/04/07)
- **Resolución nº474/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Álvaro Valls Pastor en Pj. Ubeda-Hospital, 104 de Pinoso. (19/04/07)
- **Resolución nº475/2007:** Elevando a definitivo el Acuerdo plenario sobre el expediente de modificación de créditos nº03/2007. (20/04/07)
- **Resolución nº476/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (20/04/07)
- **Resolución nº477/2007:** Nombrando como funcionaria Auxiliar Administrativo de Administración con carácter interino a doña Maria Cristina López García. (20/04/07)
- **Resolución nº478/2007:** Designando a los Miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de peones de limpieza. (20/04/07)
- **Resolución nº479/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Jose Juan Albert Rodenas, en C/ Príncipe de Asturias, 10 de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº480/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña Esther Santiago Sanchiz en C/ Teatro, 8 de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº481/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Bodega de Pinoso Coop. V. En Ps. De la Constitución, 82 de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº482/2007:** Concediendo licencia de obra menor al Banco Español de Crédito S.A. en C/ Cánovas del Castillo, 30 de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº483/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña Asunción Verdú Martínez en Pd. Encebras, 27 de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº484/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Calendura 3000 S.L. en C/ Algueña de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº485/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a doña Begoña Maqueda Corbí, en pol. 20, parcela 94 del T.M. de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº486/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Daniel Lidón Monera en pol. 19 de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº487/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Construcciones Juracer S.L.U. en pol. 25, parcela 101 y 103 del T.M. de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº488/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Pablo Lidón Monera en pol. 19 de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº489/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Francisco Lidón López en pol. 19 de Pinoso. (20/04/07)

- **Resolución nº490/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Francisco Lidón López, en pol. 19 de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº491/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a doña Begonia Maqueda Corbí, en pol. 31, parcela 181 de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº492/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a la Mercantil Sweet Home Properties S.L.U. (20/04/07)
- **Resolución nº493/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a la mercantil "Sweet Home Properties S.L.U. en pol. 35, parcela 17-3 de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº494/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Demetrio Rico Pérez, en pol. 29, parcela 308 de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº495/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Alfredo Poveda Maestre en C/ Corzo, 25 de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº496/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a doña Rebecca Barbara Craven en Pj. Tejera de Rodriguillo, 7 de Pinoso. (20/04/07)
- **Resolución nº497/2007:** Requiriendo al Titular de vehículo para que retire vehículo de depósito Municipal.(23/04/07)
- **Resolución nº498/2007:** Requiriendo al Titular de vehículo para que retire vehículo de depósito Municipal. (23/04/07)
- **Resolución nº499/2007:** Aprobando la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de peones de Limpieza. (23/04/07)
- **Resolución nº500/2007:** Adjudicando a la empresa SAPESA S.L. la contratación de servicios de limpieza del Mercado Municipal. (23/04/07)
- **Resolución nº501/2007:** Concediendo a doña Remedios Vidal Pérez, un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (23/04/07)
- **Resolución nº502/2007:** Asignando a doña Angelita Cascales Cascales, donativo por participación en el día del Villazgo. (23/04/07)
- **Resolución nº503/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (23/04/07)
- **Resolución nº504/2007:** Reconociendo el cumplimiento del Décimo trienio a don Daniel Alarcon Jimenez, Encargado del Cementerio. (23/04/07)
- **Resolución nº505/2007:** Reconociendo el cumplimiento del sexto trienio a don Macedonio Ant. Picazo Moya, Jefe de Negociado del Juzgado de Paz. (23/04/07)
- **Resolución nº506/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Brian Kenneth Grubb en pol. 34, parcela 197 del TM. De Pinoso. (23/04/07)
- **Resolución nº507/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Especial de Cuentas a la sesión que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de abril de 2007, a las 9.30 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (24/04/07)
- **Resolución nº508/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Servicios a la sesión que tendrá lugar el día 27 de abril de 2007, a las 10.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (24/04/07)
- **Resolución nº509/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Geoffrey Beeson en pol. 3, parcela 176 de Pinoso. (24/04/07)
- **Resolución nº 510/2007:** Procediendo a la devolución de fianzas depositadas por Pascual Toral Díaz. (24/04/07)
- **Resolución nº511/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a la mercantil "PINOSO URBANA S.L.", en C/ Calderón de la Barca. (24/04/07)
- **Resolución nº512/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos por la prestación del servicio de mercado. (25/04/07)

- **Resolución nº513/2007:** Constituyendo bolsa de trabajo temporal de peones de limpieza. (25/04/07)
- **Resolución nº514/2007:** Aprobando el abono a los Miembros de la Corporación que no tienen dedicación exclusiva ni parcial. (25/04/07)
- **Resolución nº515/2007:** Aprobando el abono al Personal Funcionario de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de Gratificación por servicios extraordinarios. (25/04/07)
- **Resolución nº516/2007:** Aprobando el abono al Personal Funcionario y Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de Locomoción. (25/04/07)
- **Resolución nº517/2007:** Entendiendo justificada la beca concedida a don Joaquín Saez Astor. (25/04/07)
- **Resolución nº518/2007:** Aprobando el abono a los funcionarios de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de Productividad. (25/04/07)
- **Resolución nº519/2007:** Aprobando el abono al Personal Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de PRODUCTIVIDAD. (25/04/07)
- **Resolución nº520/2007:** Aprobando el abono al Personal Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de GRATIFICACIÓN POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS. (25/04/07)
- **Resolución nº521/2007:** Aprobando el abono al Personal de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de Domingos y Festivos. (25/04/07)
- **Resolución nº522/2007:** Aprobando el abono a los Funcionarios de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de NOCTURNIDAD. (25/04/07)
- **Resolución nº523/2007:** Reconociendo la obligación de prestaciones presupuestarias de Cotización a la Seguridad Social de los Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso. (25/04/07)
- **Resolución nº 524/2007:** Reconociendo la obligación de las prestaciones del Personal Funcionario, Personal Laboral y Órganos del mes de abril 2007. (25/04/07)
- **Resolución nº525/2007:** Abonando a don Juan Jose Belda Jesús la cantidad de 62,03 euros por gastos ocasionados como consecuencia de la renovación del permiso de Conducir de la clase BTP. (25/04/07)
- **Resolución nº526/2007:** Abonando a don Ramón Javier Verdú Aldeguer la cantidad de 62,03 euros, por los gastos ocasionados como consecuencia de la renovación del Permiso de Conducir de la clase BTP. (25/04/07)
- **Resolución nº527/2007:** Incoando expediente en materia de responsabilidad patrimonial a solicitud de doña M^a Agustina Garcia Moro. (25/04/07)
- **Resolución nº528/2007:** procediendo a la devolución del aval depositado en el BBVA por la Mercantil Sapesa S.L. (25/04/07)
- **Resolución nº529/2007:** Reconociendo la obligación en virtud del Convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso y la sociedad Unión Lírica Pinosense. (26/04/07)
- **Resolución nº530/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos con contrido previo por la utilización de los medios de transporte escolar. (26/04/07)
- **Resolución nº531/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación con don Jose Antonio Rico Rico en C/ Torrevieja, 2 de Pinoso.(26/04/07)
- **Resolución nº532/2007:** Adjudicando el contrato de obra de remodelación de la Escuela Infantil Municipal a Construcciones Pajobi S.L. (26/04/07)
- **Resolución nº533/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a doña Amelia Bernabeu Nadal en pol. 21, parcela 3 del Catastro de Rústica. (26/04/07)
- **Resolución nº534/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Gacercom Jumilla S.L. en pol. 25, parcela 89 de Pinoso. (26/04/07)

- **Resolución nº535/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Construcciones Juracer S.L. en pol. 35, parcela 17/4 de Pinoso. (26/04/07)
- **Resolución nº536/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Construcciones Juracer S.L. en pol. 35, parcela 17/2-B de Pinoso. (26/04/07)
- **Resolución nº537/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a James Kenyon en pol. 25 de Pinoso. (26/04/07)
- **Resolución nº538/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a la mercantil PROEDMUR JUMILLA S.L. en pol. 31, parcela 197 de Pinoso. (26/04/07)
- **Resolución nº539/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Margarita Albert Sanchiz en pol. 17, parcela 349 de Pinoso. (26/04/07)
- **Resolución nº540/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos por asistencia y estancia en la Escuela Infantil Municipal. (27/04/07)
- **Resolución nº541/2007:** Aprobando las liquidaciones ADO/O de varias facturas. (27/04/07)
- **Resolución nº542/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (27/04/07)
- **Resolución nº543/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (27/04/07)
- **Resolución nº544/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a la Mercantil "Procasa Rural S.L.". (27/04/07)
- **Resolución nº545/2007:** Convocando a los Sres. Concejales a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 2 de mayo de 2007, a las 11.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (27/04/07)
- **Resolución nº546/2007:** Convocando a los Sres. Concejales a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 2 de mayo de 2007, a las 11.30 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (27/04/07)
- **Resolución nº547/2007:** Aprobando gasto de dietas por asistencia a reuniones de los Alcaldes Pedáneos. (30/04/07)
- **Resolución nº548/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos con contraído previo por utilización de los servicios de la Casa de Cultura. (30/04/07)
- **Resolución nº549/2007:** Concediendo licencia de segunda ocupación a Iván Vila Albert en C/ Maisonnave, 45-3ª Dcha de Pinoso. (02/05/07)
- **Resolución nº550/2007:** Reconociendo la obligación en virtud de Convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso y la sociedad Unión Lírica Pinosense. (02/05/07)
- **Resolución nº551/2007:** Entregando a doña Francisca López Palazón, la cantidad de 4000 euros como fondo a justificar para efectuar el pago de Fiestas Rodriguillo 2007. (05/05/07)
- **Resolución nº552/2007:** Concediendo a don Alberto Jose Oliver Pérez anticipo de nómina por importe de 3.000 euros. (02/05/07)
- **Resolución nº553/2007:** Desestimando el recurso de reposición interpuesto por don Gerardo Fco. Falcó Jover. (02/05/07)
- **Resolución nº554/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (02/05/07)
- **Resolución nº555/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a doña Margarita Albert Sanchiz en pol. 17, parcela 370 de Pinoso. (02/05/07)
- **Resolución nº556/2007:** Concediendo licencia de segunda ocupación a don Diego Jose Guzman Carrasco en Ps. De la Constitución, 80 de Pinoso. (07/05/07)
- **Resolución nº557/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a doña Margarita Albert Sanchiz, en pol. 17, parcela 350 de Pinoso. (02/05/07)
- **Resolución nº558/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (03/05/07)
- **Resolución nº559/2007:** Aprobando el expediente de modificación de créditos nº7/2007 con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito. (03/05/07)

- **Resolución nº560/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don José Angel Pérez Verdú en pol. 34, parcela 182 de Pinoso. (03/05/07)
- **Resolución nº561/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (04/05/07)
- **Resolución nº562/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (04/05/07)
- **Resolución nº563/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (04/05/07)
- **Resolución nº564/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (04/05/07)
- **Resolución nº565/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 8 de mayo de 2007, a las 10.00 horas en las dependencias del Salón de sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (04/05/07)
- **Resolución nº566/2007:** Concediendo licencia de segunda ocupación a don Diego Jose Guzman Carrasco en Ps. De la Constitución, 80 de Pinoso. (07/05/07)
- **Resolución nº567/2007:** Aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje de Instalaciones Municipales. (07/05/07)
- **Resolución nº568/2007:** Rectificando la liquidación del Presupuesto General de 2006 del Remanente de Tesorería.(07/05/07)
- **Resolución nº569/2007:** Adjudicando a la empresa Construcciones Octapolo, S.L., la contratación de obras por rehabilitación de vivienda sita en Pd. Culebrón, 102 de Pinoso. (07/05/07)
- **Resolución nº570/2007:** Aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Pinoso. (07/05/07)
- **Resolución nº571/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Jose Rodenas Martínez, en pol. 8, parcela 172 de Pinoso. (07/05/07)
- **Resolución nº572/2007:** Concediendo a don Miguel ángel Rico Esteve, anticipo de nómina mensual. (07/05/07)
- **Resolución nº573/2007:** Concediendo licencia de segunda ocupación a doña Mª Carmen Soler Pérez, en Pd. Culebrón, 34 de Pinoso. (08/05/07)
- **Resolución nº574/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Katania Urbana S.L. en C/ Alfonso XIII, 5 de Pinoso. (08/05/07)
- **Resolución nº575/2007:** Reconociendo el cumplimiento del tercer trienio a don Alfredo Amorós Poveda, como pesador de bascula. (09/05/07)
- **Resolución nº576/2007:** Reconociendo el cumplimiento del quinto trienio a don Juan López Ruiz, Conserje de Instalaciones Deportivas. (09/05/07)
- **Resolución nº577/2007:** Reconociendo el cumplimiento del segundo trienio a don Alfonso Teruel Arcas, Oficial 1 de obras. (09/05/07)
- **Resolución nº578/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias empresas. (09/05/07)
- **Resolución nº 579/2007:** Ordenando el pago en virtud de convenio suscrito entre la Rondalla Monte de la Sal y el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso. (10/05/07)
- **Resolución nº580/2007:** Ampliando la jornada a tiempo completo con doña Maria Dolores Cifuentes Campos, como peón de limpieza. (10/05/07)
- **Resolución nº581/2007:** Procediendo a la devolución de aval depositado por la empresa PAJOBÍ S.L. (11/05/07)
- **Resolución nº582/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (11/05/07)
- **Resolución nº583/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (11/05/07)
- **Resolución nº584/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (11/05/07)
- **Resolución nº585/2007:** Concediendo premios por el X Certamen Nacional de poesía "Maxi Banegas". (11/05/07)

- **Resolución nº586/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la Sesión ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2007, a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (11/05/07)
- **Resolución nº587/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Luis Miguel Ródenas Pérez en C/ Príncipes de Asturias, 10-B de Pinoso. (11/05/07)
- **Resolución nº588/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Gerad Armstrongo Smith en pol. 24, parcela 37 de Pinoso. (11/05/07)
- **Resolución nº589/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a doña Maria Dolores Camús Romero, en pol. 17, parcela 77de Pinoso. (11/05/07)
- **Resolución nº590/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Kevin Clifford Griffin en pol. 24 parcela 262 de Pinoso. (11/05/07)
- **Resolución nº591/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Michael William Esthop en pol. 17 parclas 415 y 410 de Pinoso. (11/05/07)
- **Resolución nº592/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don David W. Moist en pol. 17, parcela 440 de Pinoso. (11/05/07)
- **Resolución nº593/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Peter Mark Cook y Frieda Margaret Cook en pol. 28, parcelas 2 y 3 de Pinoso. (11/05/07)
- **Resolución nº594/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Terrance Arthur Webster en pol. 17, parcelasw 296 y 297 de Pinoso. (11/05/07)
- **Resolución nº595/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Diego Luis Rico Calpena en pol. Industrial “ El Cabeço” de Pinoso. (11/05/07)
- **Resolución nº596/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (14/05/07)
- **Resolución nº597/2007:** Entregando a don Jose Albert Rico, la cantidad de 3000 euros como fondo a justificar para efectuar el pago de las Fiestas Encebras. (14/05/07)
- **Resolución nº598/2007:** Celebrando contrato laboral de interinidad a tiempo completo para desempeñar el puesto de peón de limpieza con doña Carmen Pastor Pastor. (15/05/07)
- **Resolución nº599/2007:** Concediendo a don Antonio Galvez Ortega anticipo de nómina por importe de 1.200 euros. (15/05/07)
- **Resolución nº600/2007:** Declarar a los aspirantes para ocupar las plazas de Auxiliar de Escuela Infantil Municipal. (16/05/07)
- **Resolución nº601/2007:** Solicitando licencia de parcelación de doña Ángeles Falcó Cantó, en partida del Rodriguillo de Pinoso. (16/05/07)
- **Resolución nº602/2007:** Aprobando el expediente de modificación de créditos nº8 con la modalidad de transferencia de créditos. (17/05/07)
- **Resolución nº603/2007:** Aprobando las indemnizaciones a los miembros del Tribunal del proceso selectivo convocado para la provisión de cinco plazas de Auxiliar de Escuela Infantil Municipal. (17/05/07)
- **Resolución nº604/2007:** Adjudicando a la empresa AGRUPACIÓN CERECO S.L., la contratación del servicio de recogida de perros y otros animales en el TM de Pinoso. (17/05/07)
- **Resolución nº605/2007:** Confiriendo poder tan amplio y bastante como en derecho sea necesario para actuar en el procedimiento ordinario nº146/2007. (17/05/07)
- **Resolución nº606/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (18/05/07)
- **Resolución nº607/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a doña Begoña Maqueda Corbí, en c/ Príncipe de Asturias, 10 de Pinoso. (18/05/07)
- **Resolución nº608/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Manuel Antonio García Villanueva en Camino verede Ginesillos, 27 de Pinoso.(18/05/07)
- **Resolución nº609/2007:** Nombrando a don Victor Gimenez Sánchez y a don Miguel Angel Verdú Pérez, Agentes de l policía Local. (18/05/07)

- **Resolución nº610/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Philip Richard Martín en pol. 23, parcela 223 de Pinoso. (18/05/07)
- **Resolución nº611/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Gestiones Inmuebles Inmolabe, S.L. en C/ Capitán Haya, 68 de Pinoso. (18/05/07)
- **Resolución nº612/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña María Rico Albert, en C/ Perfecto Rico Mira, 27 de Pinoso. (18/05/07)
- **Resolución nº613/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Francisco Juan López Samper en Ps. De la Constitución, 8- piso 3 de Pinoso. (18/05/07)
- **Resolución nº614/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Francisco Rocamora Carrillo, en pol. 21, parcela 208 de Pinoso. (18/05/07)
- **Resolución nº615/2007:** Concediendo autorización a doña Nuria Pérez Beltrá para utilización privativa o aprovechamiento especial por ocupación en C/ Luis Batllés 29 por mesas y sillas con finalidad lucrativa.
- **Resolución nº616/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (18/05/07)
- **Resolución nº617/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (18/05/07)
- **Resolución nº618/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Carmelo Monzó Brotons en pol. 12, parcela 105 y 106 de Pinoso. (18/05/07)
- **Resolución nº619/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Electroaldesa S.L. en Pj. Caballusa de Pinoso. (18/05/07)
- **Resolución nº620/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Margamora 21 S.L. en la Ctra de Jumilla de Pinoso. (18/05/07)
- **Resolución nº621/2007:** Concediendo licencia de obra mayor d don Robert John Scribener en pol. 17, parcelas 306 y ss de Pinoso. (18/05/07)
- **Resolución nº622/2007:** Estimando las alegaciones presentadas por doña Vanesa García Jimenez. (17/05/07)
- **Resolución nº623/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas.(21/05/07)
- **Resolución nº624/2007:** Entregando a doña Mª Ángeles Albert Vidal, la cantidad de 1.200 euros como fondo a justificar para efectuar el pago de Fiestas del Barrio de San Juan. (21/05/07)
- **Resolución nº625/2007:** Nombrando a don Quintín Mohedano Menendez Inspector-Jefe de Policía Local. (18/05/07)
- **Resolución nº 626/2007:** Concediendo autorización a don Jesús Manuel Martínez Pérez, para utilización privativa o aprovechamiento especial, constituido por la ocupación de Ps. De la Constitución, 40 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (21/05/07)
- **Resolución nº627/2007:** Adjudicando a la empresa DC CUSTOM ARMEROS S.L., la contratación de suministro de 2 pistolas SPS y 11 fundas antihurto. (21/05/07)
- **Resolución nº628/2007:** Ordenando el pago en virtud de convenio suscrito entre la Asociación Coro San Pedro Apostol de Pinoso y el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso. (22/05/07)
- **Resolución nº629/2007:** Ordenando el pago en virtud de convenio suscrito entre la Agrupación Rondalla Coral Monte de la Sal y el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso. (22/05/07)
- **Resolución nº630/2007:** Procediendo a la devolución depositada por la empresa Serrano Aznar Obras Públicas S.L.(22/05/07)
- **Resolución nº631/2007:** Entregando a don Diego Jimenez Romero la cantidad de 1500 euros, como fondo a justificar para efectuar el pago del Curso de infoarquitectura. (22/05/07)
- **Resolución nº632/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión que tendrá lugar el día 25 de mayo de 2007, a las 12.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (22/05/07)

- **Resolución nº633/2007:** Entregando a doña Natalia Rico Ferri, la cantidad de 1800 euros, como fondo a justificar para efectuar el pago de Campamento Bihar Oferta concertada 2007. (22/05/07)
- **Resolución nº634/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Jose Miguel Torregrosa Sepulcre en C/ Antonia Navarro, 47 de Pinoso. (22/05/07)
- **Resolución nº635/2007:** Aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de tres plazas de Agente de Policía Local. (22/05/07)
- **Resolución nº636/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Peter Powell en C/ Azorín, 2 de Pinoso. (22/05/07)
- **Resolución nº637/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Sharon Terry en C/ Murcia 3 A, 10. (23/05/07)
- **Resolución nº638/2007:** Ordenando el pago no presupuestario de las operaciones. (23/05/07)
- **Resolución nº639/2007:** Rectificando importes de concepto de Seguridad Social. (23/05/07)
- **Resolución nº640/2007:** Adjudicando a la empresa PROYECTOS TÉCNICOS HUMANOS S.L., la contratación de servicios de dirección de obras de remodelación de escuela infantil Municipal.(23/05/07)
- **Resolución nº641/2007:** Adjudicando a la empresa PROYECTOS TÉCNICOS HUMANOS S.L.,la contratación de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de remodelación de escuela infantil Municipal. (23/05/07)
- **Resolución nº642/2007:** Subsano el error advertido en licencia de segregación. (23/05/07)
- **Resolución nº643/2007:** Reconociendo la obligación de prestaciones presupuestarias de Cotización a la Seguridad Social del mes de abril 2007. (24/05/07)
- **Resolución nº644/2007:** Aprobando el abono a los Funcionarios de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de Nocturnidad. (24/05/07)
- **Resolución nº645/2007:** Aprobando el abono al Personal de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de Domingos y Festivos. (24/05/07)
- **Resolución nº646/2007:** Aprobando el abono a los Miembros de la Corporación que no tienen dedicación exclusiva ni parcial de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable que dieron lugar a su prestación. (24/05/07)
- **Resolución nº647/2007:** Aprobando el abono al Personal Funcionario y Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de Locomoción. (24/05/07)
- **Resolución nº648/2007:** Aprobando el abono al Personal Funcionario y Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable Dietas. (24/05/07)
- **Resolución nº649/2007:** Aprobando el abono al Personal Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de Gratificación por Servicios Extraordinarios. (27/05/07)
- **Resolución nº650/2007:** Aprobando el abono al Personal Funcionario de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de GRATIFICACIÓN POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS. (24/05/07)
- **Resolución nº651/2007:** Aprobando el abono a los Funcionarios de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de Productividad.(24/05/07)
- **Resolución nº652/2007:** Aprobando el abono al Personal Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de Productividad.(24/05/07)
- **Resolución nº653/2007:** Reconociendo la obligación de prestaciones del Personal Funcionario, Personal Laboral y Órganos de Gobierno del mes de mayo de 2007. (24/05/07)

- **Resolución nº654/2007:** Concediendo licencia de segregación d on Philip John Edwards en pol. 14, parcela 193 del TM de Pinoso. (24/05/07)
- **Resolución nº655/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (25/05/07)
- **Resolución nº656/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (25/05/07)
- **Resolución nº657/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Miguel Ángel Martínez Barberá en pol. 2, parcela 166 de Pinoso. (25/05/07)
- **Resolución nº658/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Kennet Albert Gregory en pol. 24, parcela 225 de Pinoso. (25/05/07)
- **Resolución nº659/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (25/05/07)
- **Resolución nº660/2007:** Aprobando el abono al Personal Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de DOMINGOS Y FESTIVOS. (25/05/07)
- **Resolución nº661/2007:** Ordenando la suspensión inmediata de las obras en ejecución en Pd. Casa Ibañez, 11 de Pinoso. (29/05/07)
- **Resolución nº662/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos con contraído previo por utilización de los medios de transporte. (29/05/07)
- **Resolución nº663/2007:** Concediendo permiso de lactancia por acumulación de una hora diaria de doña Magdalena Cuadros Gómez. (29/05/07)
- **Resolución nº664/2007:** Concediendo autorización a don Victor Verdú Verdú para utilización privativa o aprovechamiento especial constituido por la ocupación de Plaza Colón, 21 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (29/05/07)
- **Resolución nº665/2007:** Concediendo autorización a don José Antonio Vidal Payá para utilización privativa o aprovechamiento especial constituido por la ocupación de Ps. De la Constitución, 6 por mesas y sillas con finalidad lucrativa.(29/05/07)
- **Resolución nº666/2007:** Declarando como aspirante para ocupar la plaza de Conserje de Instalaciones Municipales a don Francisco Javier Martínez Cutillas. (29/05/07)
- **Resolución nº667/2007:** Aprobando la liquidación de ingresos por prestación del servicio de mercado. (30/05/07)
- **Resolución nº668/2007:** Reconociendo el perfeccionamiento del primer trienio como Agente de Policía Local de don Miguel Angel Verdú Pérez. (30/05/07)
- **Resolución nº669/2007:** Aprobando las indemnizaciones a los miembros del Tribunal constituido para ocupar un plaza de Conserje de Instalaciones Municipales. (30/05/07)
- **Resolución nº670/2007:** Reconociendo el cumplimiento del primer trienio con don Isaias Mira Pérez, como administrativo de la Oficina Técnica. (18/05/07)
- **Resolución nº671/2007:** Aprobando transferencia a la Mancomunidad de la Vid y el Mármol de Pinoso. (30/05/07)
- **Resolución nº672/2007:** Celebrando contrato laboral de interinidad a tiempo completo para desempeñar el puesto de Auxiliar de Escuela Infantil Municipal con doña Mª Isabel Diaz Sanz. (30/05/07)
- **Resolución nº673/2007:** Concediendo autorización a Alan Brozel, para utilización privativa o aprovechamiento especial, constituido por la ocupación de calle Monovar, 26 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (30/05/07)
- **Resolución nº674/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (30/05/07)
- **Resolución nº675/2007:** Reconociendo el cumplimiento del primer trienio a doña Mª Asunción Ferrández Campillo, (30/05/07)
- **Resolución nº676/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Gerard Smith en pol. 24, parcela 37 de Pinoso. (30/05/07)
- **Resolución nº677/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Matias Palazón Pérez, en pol. 34, parcelas 197 de Pinoso. (30/05/07)

- **Resolución nº678/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Jose Otilio rico Cantó, en C/ Novelda, 3 de Pinoso. (30/05/07)
- **Resolución nº679/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Alan Thomas Procter en Pt. Purgateros, 15 de Pinoso. (30/05/07)
- **Resolución nº680/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Barry Nigel Parkin en Pt. Purgateros, 1 de Pinoso. (30/05/07)
- **Resolución nº681/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Gerard Smith en pol. 24, parcela 37 de Pinoso. (30/05/07)
- **Resolución nº682/2007:** Concediendo licencia de obra menor a los Sucesores de Pedro Soriano Buforn, S.L. en C/ Cura García 2-Bj de Pinoso. (30/05/07)
- **Resolución nº683/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Javier Calpena Pérez en C/ Particular, 21 de Pinoso. (30/05/07)
- **Resolución nº684/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Juan López Méndez en Ps. De la Constitución, 75 de Pinoso. (30/05/07)
- **Resolución nº685/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos por asistencia y estancia en la Escuela Infantil Municipal. (30/05/07)
- **Resolución nº686/2007:** Autorizando y disponiendo el gasto en virtud de la aportación Municipal Plan Zonal de residuos de la Zona XIII. (30/05/07)
- **Resolución nº687/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (31/05/07)
- **Resolución nº688/2007:** Ratificando la propuesta de Resolución en virtud de sanción impuesta a don Juan Diego Jara Mira. (31/05/07)
- **Resolución nº689/2007:** Celebrando contrato laboral de interinidad a tiempo completo con doña Mª Dolores Falcó Falcó, para desempeñar el puesto de Conserje. (31/05/07)
- **Resolución nº690/2007:** Aprobando la liquidación de ingresos por utilización de los servicios de la Casa de Cultura. (31/05/07)
- **Resolución nº691/2007:** Resolviendo sanción por cobro en materia de tráfico. (01/06/07)
- **Resolución nº692/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (01/06/07)
- **Resolución nº693/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (01/06/07)
- **Resolución nº694/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (01/06/07)
- **Resolución nº695/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (01/06/07)
- **Resolución nº696/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión ordinaria que tendrá lugar el día 5 de junio de 2007, a las 13.00horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (01/06/07)
- **Resolución nº697/2007:** Concediendo licencia de segregación a don Efrén Poveda Berenguer en pol. 33, parcela 114 del TM de Pinoso. (01/06/07)
- **Resolución nº698/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Bryan R. y Jane A. Burkit en pol. 17, parcela 349 y 309 de Pinoso. (01/06/07)
- **Resolución nº699/2007:** Procediendo a la devolución de aval depositado por la mercantil OCTAPOLO, S.L.,(04/06/07)
- **Resolución nº700/2007:** Procediendo a la devolución de aval depositado por la mercantil OMEGA URBACIVIL, S.L. (04/06/07)
- **Resolución nº701/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a doña María Carmen Poveda en C/ Sanchís Banús de Pinoso. (04/06/07)
- **Resolución nº702/2007:** Aprobando las Bases que han de regir las pruebas de selección para la provisión con carácter temporal de seis puestos de Monitor de Piscina Municipal. (04/06/07)
- **Resolución nº703/2007:** Aprobando las Bases que han de regir las pruebas de selección para la provisión con carácter temporal de un puesto de Monitor de Discapacitados. (04/06/07)

- **Resolución nº704/2007:** Aprobando las Bases que han de regir las pruebas de selección para la cobertura con carácter temporal de cuatro puestos de Socorrista. (04/06/07)
- **Resolución nº705/2007:** Ordenando el pago de varias operaciones. (04/06/07)
- **Resolución nº706/2007:** Ordenando el pago no presupuestario de varias operaciones. (04/06/07)
- **Resolución nº707/2007:** Concediendo a don Luis Fco. Lopez Rico anticipo de nómina. (05/06/07)
- **Resolución nº708/2007:** Aprobando las Bases que han de regir las pruebas de selección para la constitución y funcionamiento de una bolsa de trabajo temporal de Técnicos de Jardín de Infancia. (05/06/07)
- **Resolución nº709/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Francisco Lidón Pérez, en pol. 12, parcela 48 de Pinoso. (05/06/07)
- **Resolución nº710/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Gillian Lovegrove en Pd. Culebrón, 71 de Pinoso. (05/06/07)
- **Resolución nº711/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Juan Enrique Gómez en pol. 17, parcela 46 de Pinoso. (05/06/07)
- **Resolución nº712/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña Kaye Elisabeth Green en pol. 21, parcela 149 de Pinoso. (05/06/07)
- **Resolución nº713/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña Isabel Rocamora Carrillo, en pol.21 parcela 182 de Pinoso. (05/06/07)
- **Resolución nº714/2007:** Aprobando expediente de modificación de créditos nº9/2007, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito. (05/06/07)
- **Resolución nº715/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Víctor Rico Ferri en C/ Maestro Domenech, 6 de Pinoso. (05/06/07)
- **Resolución nº716/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Stephen Connell en Pt. Purgateros, 17 de Pinoso. (05/06/07)
- **Resolución nº717/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Ginés Nicolás Vicedo en pol. 12, parcela 39 de Pinoso. (05/06/07)
- **Resolución nº718/2007:** Confiriendo poder amplio y bastante como en Derecho sea necesario para actuar en el Recurso nº1/000253/2007. (06/06/07)
- **Resolución nº719/2007:** Concediendo a doña Ana Maria Riquelme Palazón, anticipo de nómina por importe de 1.800 euros. (06/06/07)
- **Resolución nº720/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Alan Crawford Daly, en Pt. Purgateros, 2 de Pinoso. (06/06/07)
- **Resolución nº721/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (06/06/07)
- **Resolución nº722/2007:** Concediendo autorización a don Joaquín Pérez Gran para utilización privativa o aprovechamiento especial constituido por la ocupación de Pz. Colón 22 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (07/06/07)
- **Resolución nº723/2007:** Concediendo autorización a don Ricardo Valera Belda para utilización privativa o aprovechamiento especial constituido por la ocupación de Pz. Colón, 18 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (07/06/07)
- **Resolución nº724/2007:** Concediendo autorización a don Carlos Calpena Gimenez, para utilización privativa o aprovechamiento especial constituido por la ocupación de calle Pintor Sorolla, 7 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (07/06/07)
- **Resolución nº725/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a doña Natalia López Albert, en Casas del Prado, 13 de Pinoso. (07/06/07)
- **Resolución nº726/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Francisco Rico Martínez, en C/ Torrevieja, 13 de Pinoso. (07/06/07)
- **Resolución nº727/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Julie Louise Priddle en C/ Turco, 14 de Pinoso. (07/06/07)

- **Resolución nº728/2007:** Abonando a don Antonio Galvez Ortega, la cantidad de 218 euros por Curso de violencia de género. (07/06/07)
- **Resolución nº729/2007:** Convocando a los Sres. Concejales a la sesión extraordinario del Ayuntamiento Pleno para el día 11 de junio de 2007, a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (07/06/07)
- **Resolución nº730/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (07/06/07)
- **Resolución nº731/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (08/06/07)
- **Resolución nº732/2007:** Convocando a los Sres. Concejales a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 13 de junio de 2007, a las 12.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (08/06/07)
- **Resolución nº733/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno, a la sesión extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de junio de 2007, a las 12.15 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (08/06/07)
- **Resolución nº734/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Especial de Cuentas a la sesión que tendrá lugar en primera convocatoria el día 13 de junio de 2007, a las 12.30 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (08/06/07)
- **Resolución nº735/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Urbanismo, obras y servicios a la sesión que tendrá lugar en primera convocatoria el día 13 de junio de 2007, a las 12.45 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (08/06/07)
- **Resolución nº736/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Deportes a la sesión que tendrá lugar en primera convocatoria el día 13 de junio de 2007 a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso.(08/06/07)
- **Resolución nº737/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Organización, funcionamiento y Régimen Interior y Patrimonio a la sesión que tendrá lugar el día 13 de junio de 2007, a las 13.15 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (08/06/07)
- **Resolución nº738/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Montes a la sesión que tendrá lugar el día 13 de junio a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (08/06/07)
- **Resolución nº739/2007:** Concediendo a don Miguel Angel Rico Esteve, anticipo de nómina mensual. (11/06/07)
- **Resolución nº740/2007:** Concediendo autorización a doña Mª Nieves Vargas Cerdán para utilización privativa o aprovechamiento especial constituido por la coupación de calle Tejera de Roque, 2 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (11/06/07)
- **Resolución nº741/2007:** Reconociendo la obligación en virtud de convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso y la Unión Lírica Pinosense. (11/06/07)
- **Resolución nº742/2007:** Designando a los Miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la selección de cuatro socorristas de Piscina Municipal. (11/06/07)
- **Resolución nº743/2007:** Ordenando el pago en virtud de convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso y la agrupación Rondalla Coral Monte de la Sal. (11/06/07)
- **Resolución nº744/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Jose Luis Sánchez Pérez en C/ Jaime Balmes de Pinoso. (11/06/07)
- **Resolución nº745/2007:** Declarando interés comunitario para alquiler de material deportivo y centro de Ocio. (12/06/07)
- **Resolución nº746/2007:** Celebrando contrato laboral de duración determinada a tiempo completo, modalidad por circunstancia de la producción para desarrollar las tareas de Conserje de Piscina Municipal. (12/06/07)

- **Resolución nº747/2007:** Entregando a doña Concepción Deltell Riquelme, la cantidad de 3.000 euros, como fondo a justificar para efectuar el pago de compra de alimentos de comedor escolar e.i. (12/06/07)
- **Resolución nº748/2007:** Celebrando contrato laboral de duración determinada a tiempo completo modalidad eventual por circunstancias de la producción para desarrollar las tareas de Conserje de Piscina Municipal con don Eliseo Monzó Rico. (12/06/07)
- **Resolución nº749/2007:** Celebrando contrato laboral de duración determinada a tiempo completo con doña M^a Jose Santiago Garrigós para desarrollar las tareas de Conserje de Piscina Municipal. (12/06/07)
- **Resolución nº750/2007:** Concediendo licencia de obra menor con Jose Luis Casanova Galvañ en pol. 22, parcela 31 de Pinoso. (12/06/07)
- **Resolución nº751/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Jose Ramón Bravo Terol en C/ San Francisco, 4-C de Pinoso. (12/06/07)
- **Resolución nº752/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña M^a José Rico Tortosa en C/ Luis Batllés, 8-1º de Pinoso. (12/06/07)
- **Resolución nº753/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña Lucía Rico Quiles en C/ Dalias, 14 de Pinoso. (12/06/07)
- **Resolución nº754/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña M^a del Remedio Graciá Albert, en C/ Juan Carlos I, 15 de Pinoso. (12/06/07)
- **Resolución nº755/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Jose Francisco Sellés Mira en C/ Capitán Haya, 48 de Pinoso. (12/06/07)
- **Resolución nº756/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Promociones Joplana y Promicons en C/ Lepanto de Pinoso. (12/06/07)
- **Resolución nº757/2007:** Concediendo a don Jose Albert Graciá un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (11/06/07)
- **Resolución nº758/2007:** Concediendo a doña Mercedes Guardiola Rico un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (11/06/07)
- **Resolución nº759/2007:** Concediendo a doña Ana Maria Palazón Belda un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (11/06/07)
- **Resolución nº760/2007:** Concediendo a don Francisco Gomez Brotons una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso. (11/06/07)
- **Resolución nº761/2007:** Concediendo a don Alejandro Deltell Gimenez un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso.(11/06/07)
- **Resolución nº762/2007:** Concediendo a don Evedasto Boj López una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso.(11/06/07)
- **Resolución nº763/2007:** Concediendo a don Jose Serrano Moreno un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (11/06/07)
- **Resolución nº764/2007:** Concediendo a don Luis Abad Martínez un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (14/06/07)
- **Resolución nº765/2007:** Concediendo a doña Josefa Alfonso Santo un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (14/06/07)
- **Resolución nº766/2007:** Reconociendo la obligación de prestaciones presupuestarias de Cotización a la Seguridad Social de los Trabajadores del mes de mayo de 2007. (12/06/07)
- **Resolución nº767/2007:** Procediendo a la devolución de Aval depositado por la mercantil Civil Mateng S.L.(13/06/07)
- **Resolución nº768/2007:** Aprobando la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión temporal de cuatro puestos de Socorrista de Piscina Municipal. (13/06/07)
- **Resolución nº769/2007:** Jubilando a don Miguel Esteve Asenxio como Oficial 2 de obras. (13/06/07)

- **Resolución nº770/2007:** Aprobando las Bases que han de regir las pruebas de selección para la concesión de dos becas de monitor ambiental al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso. (13/06/07)
- **Resolución nº771/2007:** Aprobando modificación de créditos nº10/2007, bajo la modalidad de transferencia de crédito. (13/06/07)
- **Resolución nº772/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña Silvia Carolina Oriola Cotarelo en Pol. 33, parcela 23-A de Pinoso. (13/06/07)
- **Resolución nº773/2007:** Convocando a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar el día 16 de junio de 2007, a las 12.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (13/06/07)
- **Resolución nº774/2007:** Concediendo a doña Teresa Cutillas Moreno anticipo de nómina del mes de junio de 2007. (13/06/07)
- **Resolución nº775/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Paco Ferré S.L. en pol. Ind. "El Cabezo" de Pinoso. (13/06/07)
- **Resolución nº776/2007:** Concediendo licencia de segunda ocupación a don Juan Jose Amorós Rico en C/ Zaragoza, 5 de Pinoso. (13/06/07)
- **Resolución nº777/2007:** Reconociendo el cumplimiento del tercer trienio con doña Ana María Riquelme Palazón, como peón de limpieza. (13/06/07)
- **Resolución nº778/2007:** Reconociendo el cumplimiento del sexto trienio con don Jose Antonio Rodenas López como jefe de negociado de servicios económicos. (13/06/07)
- **Resolución nº779/2007:** Reconociendo el cumplimiento del octavo trienio con don Jesús Manuel Verdú Yañez, como agente de policía local. (13/06/07)
- **Resolución nº780/2007:** Disponiendo el cese de don Emilio Martínez Jover como Coordinador de Gabinete de Prensa. (14/06/07)
- **Resolución nº781/2007:** Disponiendo el cese de Jose Carlos Monzó Gimenez como Asesor Coordinador de Medio Ambiente. (14/06/07)
- **Resolución nº782/2007:** Disponiendo el cese de don Juan Gomez Carpena, como Asesor de Medios de Comunicación sección deportes. (14/06/07)
- **Resolución nº783/2007:** Disponiendo el cese de don Rafael Pérez Justamante como responsable de Medios de Comunicación. (14/06/07)
- **Resolución nº784/2007:** Disponiendo el cese de don Francisco Javier Martínez Cutillas como Coordinador de la Casa del Vino. (14/06/07)
- **Resolución nº785/2007:** Disponiendo el cese de doña Maria José Jover Soro, como Asesor Turístico. (14/06/07)
- **Resolución nº786/2007:** Concediendo licencia de parcelación a don Evaristo Brotons Ferriz en el pol. Industrial el Cabeço. (14/06/07)
- **Resolución nº787/2007:** Celebrando contrato laboral para desempeñar el puesto de Conserje de la Casa del Vino con don Fco. Javier Martínez Cutillas. (14/06/07)
- **Resolución nº788/2007:** Concediendo licencia de segregación con PROEDMUR, S.L. en pol. 26, parcela 72 del TM de Pinoso. (14/06/07)
- **Resolución nº789/2007:** Concediendo a doña Francisca López Palazón, un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (14/06/07)
- **Resolución nº790/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (15/06/07)
- **Resolución nº791/2007:** Aprobando el abono al personal en prácticas de este Ayuntamiento doña Alicia González Pérez. (15/06/07)
- **Resolución nº792/2007:** Concediendo autorización a doña Cristina López García para utilización privativa o aprovechamiento especial constituido por la ocupación de Ps. De la Constitución, 64 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (18/06/07)
- **Resolución nº793/2007:** Nombrando Tenientes de Alcalde. (18/06/07)
- **Resolución nº794/2007:** Efectuando delegaciones a favor de Concejales. (18/06/07)
- **Resolución nº795/2007:** Nombrando a miembros de la Junta de Gobierno. (18/06/07)

- **Resolución nº796/2007:** Designando a los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la selección de un Monitor de Natación de Discapacitados. (18/06/07)
- **Resolución nº797/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (18/06/07)
- **Resolución nº798/2007:** Nombrando Secretaria acctal del Ayuntamiento de Pinoso a doña Ángela Orgilés Martínez.(18/06/07)
- **Resolución nº799/2007:** Aprobando la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión temporal de Monitor de Natación de Discapacitados. (19/06/07)
- **Resolución nº800/2007:** Designando a los Miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la selección de seis Monitores de Natación de Piscina Municipal. (19/06/07)
- **Resolución nº801/2007:** Entregando a don Jose Cutillas Lozano, la cantidad de 1300 euros como fondo a justificar para efectuar el pago de Fiestas de Venta del Terrós. (19/06/07)
- **Resolución nº802/2007:** Reconociendo la obligación en virtud de la subvención concedida al Colegio Público San Antón. (19/06/07)
- **Resolución nº803/2007:** Entregando a don Antonio Soler Pérez, la cantidad de 2750 euros como fondo a justificar para efectuar el pago de Fiestas el Culebrón. (19/06/07)

El Pleno queda enterado.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, SUBROGACIÓN DE LA MERCANTIL AREA SECTOR 7 EN LA CONDICIÓN DE AGENTE URBANIZADOR DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA SECTORES P1, P2 Y P3 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PINOSO.

Dada cuenta del expediente administrativo tramitado a instancias de la mercantil Area Sector 7, S.L, en el que solicita la subrogación en la condición de urbanizador para el desarrollo de Programa de Actuación Integrada de los sectores P-1; P-2; y P-3, del término municipal de Pinoso.

Resultando que, con fecha 20 de abril y 31 de mayo de 2005, por la mercantil AREA SECTOR 7, S.L., se presenta Alternativa Técnica para el desarrollo de los Sectores P-1, P-2 y P-3, según homologación sectorial de las Normas Subsidiarias de Pinoso, acompañando a la misma Plan Parcial, Expediente de Homologación, Estudio de Impacto Ambiental y Anteproyecto de Urbanización.

Resultando que tras la exposición publica del proyecto, se abre el periodo de presentación de propuestas jurídico económicas, donde se presentan la mercantil proponente de la alternativa técnica, Area Sector 7, y la mercantil Serrano Aznar Obras Publicas S.L.

Resultando que, el Ayuntamiento en sesaón Plenaria celebrada con fecha 28 de Julio de 2006, el Ayuntamiento acordaba la aprobación provisional del

Programa de Actuación Integrada presentado para estos sectores, acordando, entre sus puntos(lo siguiente:

“TERCERO: Adoptar para la ejecución del Programa la gestación indirecta, seleccionando como agente urbanizador a la mercantil SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS S.L., al conriderar adecuado el plazo y el beneficio empresarial propuesto por el urbanizador en la proposición jurídico – económica, siendo proporcionado a la promoción y gestión de la actuación.

NOVENO: Notificar el presente acuerdo a los interesados así como a la mercantil SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS S.L. y a la mercantil AREA SECTOR 7 S. L., haciendo saber a esta última que conforme dispone el art. 47.5 LRAU habiendo formulado la alternativa técnica original que sirve de base para la aprobación del programa puede subrogarse en el lugar y puesto del adjudicatario particular elegido, asumiendo y garantizando los mismos compromisos, garantías y obligaciones impuestas a este. La subrogación deberá solicitarla al Ayuntamiento dentro de los diez días siguientes a ser notificado de acuerdo de adjudicación, entendiéndose esta mientras tanto, otorgada a título provisional.”

Resultando que, en el plazo concedido en el punto noveno del acuerdo, la sociedad AREA SECTOR 7 S.L., presenta escrito en el que acogándose a lo establecido en el art. 47.5 de la LRAU, solicita la subrogación en su favor de la condición de urbanizador.

Resultando que, contra el acuerdo de pleno de fecha 28 de julio de 2006, D. Salvador Jover Laguia, en nombre de la Agrupación de Interés Urbanístico, presenta escrito con fecha de entrada 18 de octubre de 2.006, recurriendo en reposición parte del acuerdo citado, en concreto su punto 9 en el que se establece la posibilidad de subrogación de la persona que presenta la alternativa técnica. Tras requerimiento realizado por el Ayuntamiento, en fecha 27 de octubre de 2.006, es cuando el interesado aporta escritura de constitución de la A.I.U. y el documento de acuerdo al que se supone llegan con la mercantil SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS S.L.

Resultando que, en fecha 2 de noviembre y 18 de diciembre de 2006, tuvieron entrada en registro dos escritos de la mercantil ÁREA SECTOR 7, entendiéndose subrogada en la condición de agente urbanizador por aplicación del silencio positivo.

Resultando que, por Decreto de Alcaldía nº 1532/2006, de fecha 1 de diciembre, se adoptó la siguiente Resolución:

“.....Considerando que en relación con la solicitud de subrogación formulada por la mercantil ÁREA SECTOR 7, S.L, con carácter previo a su resolución por el Pleno de la Corporación, deberá darse traslado a la mercantil SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L, dando audiencia a la referida mercantil durante el plazo no inferior a diez días ni superior a quince para que formule alegaciones y aporte documentos y justificaciones que estime convenientes(Art. 84.2 LRJ-PAC9.

No habiéndose fijado plazo máximo para resolver en las normas reguladoras del procedimiento, y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.3 LRJ-PAC, el plazo máximo para dictar resolución será de tres meses.”

Resultando que, con fecha 10 de julio de 2007(r/e 2827), la mercantil ÁREA SECTOR 7, presenta escrito en el Ayuntamiento, denunciando el transcurso de plazo máximo para resolver, sin que se haya dictado Resolución, solicitando al Ayuntamiento se acuerde en Pleno la subrogación de esta mercantil en la adjudicación de la condición de agente urbanizador del P.A.I de referencia.

Considerando de aplicación a la selección del contratista lo dispuesto en la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística, habida cuenta el trámite procedimental del expediente al momento de la entrada en vigor de la nueva Ley Urbanística Valenciana.

Considerando que, procede la subrogación a favor de la empresa que presentó la alternativa técnica, asumiendo la proposición jurídico económica de la que resultó adjudicataria de forma provisional, ya que la colaboración con los propietarios de suelo no fue elemento tomado en consideración por el órgano que adjudicó la condición de urbanizador a la empresa Serrano Aznar Obras Públicas S.L.

Considerando que, se presentó el Proyecto estando vigente la legislación anterior, la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística Valenciana, y que en su tramitación se ha producido la entrada en vigor, tanto de una nueva ley(LUV), como del reglamento que la desarrolla(ROGTUV), el supuesto transitorio a aplicar será el establecido en la disposición transitoria cuarta del reglamento, en relación con la disposición transitoria primera de la Ley, al haber sido expuesto al público el proyecto, y transcurrido el plazo máximo para su aprobación o rechazo por el Pleno, que eran, conforme a la legislación vigente en ese momento, cuarenta días desde que concluyen los tramites preceptivos de la ley y puede por tanto pasar a debate y aprobación en su caso por el órgano

municipal competente, en este caso el Pleno (art. 47.8 de la Ley 6/94 Reguladora de la Actividad Urbanística).

Considerando que, la tramitación que habrá de seguir la alternativa técnica, una vez aprobada provisionalmente por el Pleno y adjudicada al urbanizador, conforme a tal disposición transitoria, deberá contemplar lo dispuesto en la nueva legislación respecto a los instrumentos y proyectos subsiguientes. Siendo la tramitación a seguir la siguiente:

a) La Alternativa Técnica presentada, con sus proyectos de Plan Parcial y Homologación, periodo de información pública cumplimentado y plicas presentadas por los interesados, tienen vigencia y son actuaciones válidas que han de seguirse conforme a la anterior legislación.

b) Los siguientes trámites, habrán de ejecutarse conforme a la legislación vigente, en lo referido al Plan Parcial y documento de homologación, que habrán de ser aprobados de forma definitiva por la Consellería competente.

c) A continuación, los nuevos proyectos y documentos a desarrollar por el urbanizador, habrán de contemplar las prescripciones y determinaciones de la nueva normativa, tanto el Proyecto de Reparcelación, como el de urbanización, la prestación de garantías, la selección del contratista de la obra, la imposición de cuotas de urbanización, la firma del contrato de programación y la retasación de cargas urbanísticas.

Vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales de directa aplicación, así como el informe emitido por la Secretaria del Ayuntamiento (r/e 3222), de fecha 10 de octubre de 2006, cuyo resultado obra en el expediente, el Pleno ACUERDA:

PRIMERO: Estimar el escrito presentado por la mercantil ÁREA SECTOR 7, S.L., solicitando la Subrogación de la adjudicación de la condición de agente urbanizador del Programa de Actuación Integrada de los Sectores P1, P2 y P3 del término municipal de Pinoso, subrogándose, por tanto, en la condición de urbanizador, advirtiendo que las condiciones en las que asume el desarrollo de la actuación son las que establece la mercantil Serrano Aznar S.L. en su proposición jurídico económica que sirvió de base para la adjudicación provisional en su favor.

SEGUNDO: Advertir al interesado que la subrogación conlleva el deber de aceptar expresamente los condicionantes exigidos al urbanizador por Acuerdo de Pleno de fecha 28 de julio de 2006, por el que se aprobaba provisionalmente el Programa de Actuación Integrada de los Sectores P1, P2 y P3 y se designaba al urbanizador, y concretamente los establecidos en el punto cuarto del mencionado Acuerdo, en los siguientes términos:

“Se deberán aceptar expresamente por el urbanizador los condicionantes que, en su caso, se fijaren por los Departamentos y órganos competentes de las Administraciones exigidos por la legislación reguladora de sus respectivas competencias, así como los siguientes condicionantes fijados en el informe técnico:

- 1. Se prevé la prolongación de todas las calles hasta conectar con los viales existentes del municipio, de todas las calles a ejecutar se deberá realizar un estudio especial del vial que divide el sector P-1 del Sector P-2, actual camino de Fátima, ya que el trazado propuesto en el anteproyecto, supondría la tala de casi la totalidad de los árboles existentes en dicho tramo.*
- 2. Red de saneamiento y pluviales.-El vertido de aguas residuales se conducirá hasta conectar con los colectores existentes, el cual se estudiará detalladamente en la fase de proyecto, de tal manera que si se ve superada la capacidad de las tuberías actuales, se redimensionarán dichas tuberías, a cargo del urbanizador. En cuanto a la red de pluviales se reconducirán y encauzarán hasta desembocar en el cauce del Badén.*
- 3. Red de abastecimiento y distribución de agua potable.- La construcción y características del suministro deberán seguir las recomendaciones del Ayuntamiento de Pinoso como entidad Explotadora del Abastecimiento de agua en el municipio. Será de cuenta del urbanizador, el realizar todas aquellas obras necesarias para dotar de servicio al sector, si en el punto de entronque definido en el anteproyecto no reúne las condiciones hidráulicas necesarias para tal fin.”*

TERCERO: Requerir a la mercantil ÁREA SECTOR 7, S.L, para que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de este Acuerdo, presente el Texto Refundido de la documentación presentada recogiendo los condicionantes técnicos impuestos.

CUARTO. El trámite a seguir en adelante en el procedimiento, se ajustará a lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Decreto 67/2006, de 19 de Mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística, y en especial en lo referido al

contrato de programación de la actuación, que habrá de suscribirse con el urbanizador.

QUINTO. Advertir al interesado, que conforme a lo dispuesto en dicha disposición transitoria cuarta punto 2 del Decreto 67/2006, en estos supuestos se reconoce el derecho a *los aspirantes a urbanizador a retirar sus iniciativas de Programa y desistir del procedimiento sin imposición de ningún tipo de penalización por ello*, opción ésta que el interesado podrá ejercer en el plazo de diez días desde la notificación del presente acuerdo.

SEXTO. Desestimar las alegaciones y recurso de reposición contra el acto de adjudicación provisional de la condición de urbanizador presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico del Sector y las de la mercantil Serrano Aznar, S.L.

SÉPTIMO. Notificar el presente Acuerdo a los interesados.”

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. Vicente Rico, portavoz del PSD, comenta que lo más importante es que los ciudadanos de Pinoso que tienen propiedades en el sector están preocupados por los costes y por como se va a desarrollar la actuación. Solicita el proyecto y que se realice un seguimiento y un control de las obras de urbanización del sector.

La Sra. Elisa Santiago, portavoz del PSOE, pregunta si es necesario la tala de árboles que están en el sector, Así mismo, solicita el informe emitido.

El Sr. Alcalde manifiesta que en la propuesta se exige la modificación del Camino de Fátima para evitar la tala de árboles.

El Sr. Ramón Cerdá, portavoz de UCL comenta que está de acuerdo y considera la necesidad de generar suelo residencial para evitar la especulación que se está sufriendo en Pinoso.

El Sr. José Luís Martínez, concejal de Urbanismo, manifiesta que por su concejalía y Oficina Técnica se llevará a cabo un estricto seguimiento de la ejecución.

Sometido a votación el dictamen, es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos) y grupo PSD (1voto).

4º.- PROPUESTA DEL GRUPO PSOE AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE PINOSO.

Una de las decisiones más importantes, trascendentes y contestadas de este Ayuntamiento durante la legislatura anterior fue la tomada en relación con el Plan General de Ordenación Urbana.

Ante la paralización en la tramitación del PGOU aprobado en 1999 y nunca en vigor, porque nunca fue aprobado por la Comisión Territorial de Urbanismo, el equipo de gobierno anterior, en lugar de subsanar las objeciones que dicha Comisión había planteado a la redacción de aquel Plan General, decide contratar a un nuevo equipo redactor, del que, por cierto, forman partes abogados que han formado parte de la asesoría y defensa de intereses contrarios al Ayuntamiento en algún procedimiento judicial, para redactar un nuevo PGOU, pero haciéndolo bajo la cobertura del ya aprobado anteriormente, y así, de esta forma, obviar una de las partes fundamentales y más importantes del Plan General, que es la información pública.

El Plan General es el más importante de los elementos de planificación de futuro de los que se dotan los municipios, y su aprobación e implantación deben hacerse con el mayor consenso político y social posible, ya que, al tratarse de un elemento planificador a largo plazo, en principio debe hacerse con la opinión claramente favorable de la mayoría de los grupos políticos y sociales del municipio, para que su aprobación, desarrollo y modificación quede lejos del debate político o social cotidiano y no se vea sometido a los vaivenes de posible futuros cambios de gobierno municipal.

En la legislatura anterior, los concejales del equipo de gobierno, los concejales del PP con el apoyo de los expulsados del PSOE, redactaron y aprobaron un nuevo Plan General y lo remitieron para su aprobación definitiva a la Comisión Territorial de Urbanismo, con la oposición frontal del resto de grupos políticos municipales, incluidos procedimientos judiciales abiertos y denuncias en fiscalía, sin someterlo a información pública y con una gran contestación entre las distintas Asociaciones que vertebran la vida social de Pinoso, así como en contra de la opinión generalizada de una gran cantidad de pinoseros y pinoseras.- La mencionada Comisión Territorial de Urbanismo, en los últimos días de la legislatura remitió al Ayuntamiento una serie de objeciones y requerimientos de documentación para poder aprobar el mencionado Plan General.

Una vez celebradas las últimas elecciones del pasado 27 de mayo, de los resultados obtenidos, se podría deducir que los resultados avalaron la opinión de los que éramos partidarios de la retirada del mencionado Plan General, y la aprobación del original de 1999 o bien la redacción de uno nuevo, hecho con el consenso de la mayoría social y política de los pinoseros y pinoseras y con las aportaciones de todos.- UCL estuvo gran parte de la

legislatura anterior criticando abiertamente el nuevo PGOU y en la campaña siguió manifestando su oposición al mismo diciendo que este era un Plan General hecho a la medida de unos pocos y que solo beneficiaba a unos señores concretos, en contra de los intereses generales del pueblo y de sus ciudadanos.- El Bloc d'el Pinós habló clara y abiertamente en contra del mismo y nosotros, los socialistas, asumimos el compromiso de retirarlo antes de lo que aprobara la Comisión Territorial de Urbanismo, si teníamos responsabilidades de gobierno, para redactar uno nuevo basándonos en los principios de transparencia, consenso, objetividad y participación ciudadana.

Así pues, sintiéndonos mandatados por el voto de nuestros conciudadanos, proponemos a este Excmo. Ayuntamiento, que, previo el debate necesario, se adopten los siguientes acuerdos:

1º.- Que no sean subsanadas las deficiencias detectadas por la Comisión Territorial de Urbanismo en el expediente del nuevo Plan General ni sean aportados los documentos requeridos, para que, de esta forma, no sea aprobado por dicha Comisión.

2º.- Que se oficie a la mencionada Comisión Territorial de Urbanismo retirando la actual redacción del PGOU que se encuentra pendiente de aprobación por la mencionada Comisión.

3º.- Que sea redactado un nuevo Plan General de Ordenación Urbana con transparencia, consensuado con todas las fuerzas políticas y sociales de Pinoso e incentivando la mayor participación ciudadana posible en su elaboración.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. Vicente Rico Ramírez, portavoz del PSOE manifiesta: Este concejal fue uno de los que votó a favor de que se aprobaran un instrumento tan importante como éste. Es una herramienta que hace falta y estaremos más en la legalidad urbanística. Considero que se debe mantener la propuesta que se aprobó.

El Sr. Ramón Cerdá, portavoz de UCL comenta: Perfectamente entendible la moción presentada. UCL ya se manifestó al inicio de la legislatura. El Plan General tiene dos partes. La primera parte que es necesario y vital que se apruebe y esta cuestión está consensuada por todos los grupos políticos. Es cierto que ha habido cambios y hemos denunciado durante la campaña que no nos parecía bien. Pero UCL pactó con el PP y esas partes que se han modificado se consensuarán con todos los grupos políticos. El Plan General de Ordenación Urbana contiene aspectos no regulados en las Normas Subsidiarias como catálogo de edificios protegidos y valorando esos aspectos se va a aprobar. Otra cuestión será como se va a desarrollar los temas de reserva urbana, los cambios de uso en determinados sectores o las ampliaciones de suelo residencial efectuadas. Ese desarrollo habrá que estudiarlo, como es el caso de las pedanías. Este concejal no se está desdiciendo de la postura adoptada en su día

sino que se ha comprometido para llegar a un consenso. No podemos exigir al Ayuntamiento que se retire el Plan General pero si se puede exigir la modificación de aquellos aspectos que no estén consensuados, pero aquello que se puede ejecutar debe proseguir. Pero para poder ejecutar ese Plan General de Ordenación Urbana necesitamos ese gabinete Técnico-Jurídico, capaz de realizar las modificaciones oportunas y de hecho el gabinete que se va a contratar es distinto del equipo redactor del mismo. No somos partidarios en definitiva, de denunciar el Plan General de Ordenación Urbana.

El Sr. José Luís, concejal de Urbanismo, comenta: Debemos asumir un cierto nivel de incertidumbre porque no podemos experimentar con la población de Pinoso, con o sin Plan General de Ordenación Urbana, por tanto estamos convencidos que con el PGOU aprobado tendremos bienestar y progreso. Vamos a aprobar y tener Plan General de Ordenación Urbana y posteriormente analizaremos las modificaciones a llevar.

El Sr. Vicente Rico, portavoz del PSD manifiesta: Agradecer la postura de UCL, porque el Plan General de Ordenación Urbana debe ser un instrumento de consenso. Estoy de acuerdo con la intervención de José Luís, que se apruebe y tener un Plan General de Ordenación Urbana y luego se verán los aspectos a modificar. Fiscalía, petición informe a secretaría que se remita y se haga en el sentido que se informó en el expediente.

El Sr. José Pera, concejal del PSOE, comenta: Estamos de acuerdo en la importancia de la herramienta del Plan General de Ordenación Urbana y queremos que sea el mejor plan para Pinoso y éste no lo es.

Respecto a los argumentos del portavoz de UCL, nos parece sorprendente que diga que no se está desdiciendo de lo dicho, cuando hasta hace dos meses decía lo contrario. No es correcto argumentar que se apruebe el PGOU y luego modificar, ¿Por qué aprobar algo que ya hay que modificar?. Argumentar hoy los prejuicios de no tener aprobado el PGOU es sorprendente. No es estrictamente necesario que se apruebe el PGOU para determinadas actuaciones como el catálogo de edificios. ¿Estás dispuesto a aprobarlo aunque signifique el trato de favor a tres personas, como era el argumento que se aportó a Fiscalía?.

El Sr. Ramón Cerdá, portavoz de UCL manifiesta: Si el actual Plan General de Ordenación Urbana se ejecutara tal y como se aprobó, no estaríamos de acuerdo. Tenemos claro que aprobar el PGOU no implica su total ejecución y si facilita el desarrollo de Pinoso. Nosotros trabajamos para que ese trato de favor a 3 personas no se produzca. Es distinto estar en el gobierno que estar en la oposición.

El Sr. José Luís Martínez, concejal de Urbanismo comenta: Pepe crees que el PGOU se va a desarrollar tal y como se apruebe y no te crees que se realicen modificaciones puntuales y este concejal te dice que se harán y se consensuarán en la medida de lo posible porque voluntad hay, es una cuestión de credibilidad.

El Sr. Vicente Rico, portavoz del PSD pide al PSOE que confíe.

El Sr. José Pera, concejal del PSOE manifiesta que las personas que le han votado no le han votado para hacer actos de fe sino ejecutar en la medida de lo posible un programa. Es una barbaridad hablar de modificaciones puntuales y aprobar un PGOU que ya se va a modificar. Lo conveniente sería hacerlo bien y consensuado. Estoy dispuesto a rectificar la propuesta y retrotraer a la aprobación del documento de 1999.

El Sr. Ramón Cerdá, comenta: El primer PGOU, el PSOE empezó aproximadamente en el 95-96 a participar en PGOU en su primera fase, del 96 al 2007, en 11 años es lógico que

surjan aspectos que hay que modificar y es preciso introducir ciertos cambios. No entiendo que el PSOE quiera retrasar y ralentizar el PGOU pero estoy convencido que lo menos malo es aprobar el PGOU.

El Sr. José Luís Martínez, manifiesta: Quiero un objetivo, bienestar para Pinoso y progreso, empezar de cero supone ralentizar y retrasar 4 o 6 años, el estancamiento del municipio.

Sometido a votación el dictamen, este no es aprobado, con los votos en contra de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos) y grupo PSD (1 voto), y los votos a favor de los concejales del grupo PSOE (2 votos).

5º.- ASIGNACIÓN GRUPOS POLÍTICOS.

Vista la necesidad de abonar dotación económica a los grupos políticos constituidos por acuerdo plenario de fecha 25 de junio de 2007 con cargo al presupuesto correspondiente al ejercicio 2007.

Considerando que según se desprende del artículo 73.3 LBRL conforme al cual para proceder al abono de dotaciones económicas a los Grupos Políticos constituidos en la presente legislatura, deberá adoptarse acuerdo plenario en el que se fije una dotación económica para cada grupo político que deberá contar con un componente fijo, idéntico para todos los grupos y otro variable en función del número de miembros de cada grupo.

Constituidos los Grupos Políticos que a continuación se relacionan por acuerdo plenario de fecha 25 de junio de 2007: Grupo Popular, Grupo PSOE, Grupo UCL, Grupo PSD y Grupo BLOC y, existiendo consignación presupuestaria en el presupuesto del ejercicio 2007, partida 111-489.01-Transferencias Grupos Políticos.

Considerando que, en tanto no se adopte acuerdo plenario expreso en tal sentido, no procede el abono de las dotaciones económicas a los Grupos Políticos constituidos, aunque exista consignación presupuestaria para tal fin, puesto que es al Pleno de la Corporación al que corresponde establecer la distribución de los créditos consignados para ello conforme al escenario político resultante de las últimas elecciones locales, el Pleno Acuerda:

PRIMERO.- Fijar la asignación en concepto de dotación económica anual a los grupos políticos constituidos por acuerdo plenario de fecha 25 de junio de 2007, determinando su distribución conforme a lo dispuesto en el

artículo 73.3 LRBRL, en la forma siguiente: 600 euros por Grupo Político y 300 euros por concejal.

SEGUNDO.- Abonar a los Grupos Políticos constituidos por acuerdo plenario de fecha 25 de junio de 2007 las siguientes dotaciones económicas correspondientes al ejercicio 2007:

GRUPO POLITICO	Dotación Grupo P.	Dotación Concejal	TOTAL
Grupo P.P.	600	1.500	2.100
Grupo UCL	600	1.200	1.800
Grupo PSOE	600	600	1.200
Grupo BLOC	600	300	900
Grupo PSD	600	300	900
TOTAL	3.000	3.900	6.900

TERCERO.- Aprobar el gasto con cargo a la partida 111-489.01 del presupuesto municipal por importe de 6.900 euros.”

Sometido a votación el dictamen, es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos) y grupo PSD (1voto).

6º.- ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO ENTRE LA FVMP Y LOS SINDICATOS CC.OO, UGT Y CSI-CSIF PARA LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y DE APLICACIÓN AL PERSONAL LABORAL.

Visto el contenido del Acuerdo-Marco suscrito, el día 11 de noviembre de 2.004, entre la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y los Sindicatos CCOO, UGT Y CSI-CSIF para las Administraciones Locales de la Comunidad Valenciana y que fue modificado por Acuerdo de fecha 2 de mayo de 2006 y publicado en el DOGV de fecha 30 de junio de 2006 y el Acuerdo de la Comisión de Seguimiento para la adecuación del Anexo I sobre retribuciones a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007.

Visto que los aspectos que este Acuerdo-Marco recoge han sido negociados por representantes de todos los grupos políticos y los sindicatos CCOO, UGT y CSI-CSIF.

Resultando que la 10ª Asamblea General Extraordinaria de la FVMP se aprobó por unanimidad el Acuerdo de suscribir en su integridad el contenido del mismo.

Resultando que la Mesa General de Negociación del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, en sesiones de fechas 8 de febrero de 2.007 y 10 de julio de 2.007, acordó elevar a Pleno la adhesión al Acuerdo-Marco.

En virtud de lo anterior, el Pleno ACUERDA:

Primero. Adherirse al Acuerdo-Marco de referencia suscrito entre la FVMP y los Sindicatos UGT, CCOO y CSI-CSIF, para las Administraciones Locales de la Comunidad Valenciana que regulará las condiciones de trabajo del personal laboral de esta entidad local, siendo de aplicación cuantas mejoras contemple respecto del convenio en vigor o aplicándose en tanto en cuanto no haya convenio colectivo laboral propio.

Segundo. Comunicar el presente Acuerdo a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias para el conocimiento de su adopción y a los efectos previstos en la Comisión Mixta de Seguimiento.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. Vicente Rico, portavoz del PSD comenta que es bueno que se mejoren las condiciones de los trabajadores.

La Sra. Elisa Santiago, portavoz del PSOE manifiesta: Estamos de acuerdo porque es algo bueno y ya se aprobó por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y Sindicatos.

El Sr. José Luis Martínez, portavoz del PP, comenta: Es algo positivo y se favorece dentro de los trabajadores a los más desfavorecidos. Agradecer a la paritaria la predisposición que hubo.

Sometido a votación el dictamen, es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos) y grupo PSD (1voto).

7º.- ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO ENTRE LA FVMP Y LOS SINDICATOS CC.OO, UGT Y CSI-CSIF PARA LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y DE APLIACIÓN AL PERSONAL FUNCIONARIO.

Visto el contenido del Acuerdo-Marco suscrito, el día 11 de noviembre de 2.004, entre la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y los Sindicatos CCOO, UGT Y CSI-CSIF para las Administraciones Locales de la Comunidad Valenciana y que fue modificado por Acuerdo de fecha 2 de mayo

de 2006 y publicado en el DOGV de fecha 30 de junio de 2006 y el Acuerdo de la Comisión de Seguimiento para la adecuación del Anexo I sobre retribuciones a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007.

Visto que los aspectos que este Acuerdo-Marco recoge han sido negociados por representantes de todos los grupos políticos y los sindicatos CCOO, UGT y CSI-CSIF.

Resultando que la 10ª Asamblea General Extraordinaria de la FVMP se aprobó por unanimidad el Acuerdo de suscribir en su integridad el contenido del mismo.

Resultando que la Mesa General de Negociación del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, en sesiones de fechas 8 de febrero de 2.007 y 10 de julio de 2.007, acordó elevar a Pleno la adhesión al Acuerdo-Marco.

En virtud de lo anterior, el Pleno ACUERDA:

Primero. Adherirse al Acuerdo-Marco de referencia suscrito entre la FVMP y los Sindicatos UGT, CCOO y CSI-CSIF, para las Administraciones Locales de la Comunidad Valenciana que regulará las condiciones de trabajo del personal funcionario de esta entidad local, siendo de aplicación todas aquellas materias contempladas en el mismo y que sean susceptibles de ser aplicadas a los funcionarios, pasando a formar parte del acuerdo preexistente en nuestra entidad local o siendo propio en tanto en cuanto no se negocie uno específico.

Segundo. Comunicar el presente Acuerdo a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias para el conocimiento de su adopción y a los efectos previstos en la Comisión Mixta de Seguimiento.”

Sometido a votación el dictamen, es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos) y grupo PSD (1voto).

8º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 14/2007.

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por la Alcaldía se propuso la

concesión de un suplemento de crédito o crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Vistos el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, el informe favorable de Intervención y el informe-propuesta de Secretaría, se eleva a Pleno el siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 14/2007, en la modalidad de suplemento de créditos o crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen:

Presupuesto de Gastos

C.Ope.	Sig.	S/C	Partida	R.F.	Importe
010	+	N	2007 111 62300	5	129,92
010	+	N	2007 111 62500	5	5.985,00
010	+	N	2007 121 62300	5	986,00
010	+	N	2007 121 62500	5	610,16
010	+	N	2007 122 62300	5	104,13
010	+	N	2007 312 22601	5	264,00
010	+	N	2007 420 62300	5	942,00
010	+	N	2007 420 62500	5	350,00
010	+	N	2007 442 62500	5	5.225,76
010	+	N	2007 449 21300	5	1.207,51
010	+	N	2007 451 6220104	5	7.191,07
010	+	N	2007 452 20500	5	7.277,40
010	+	N	2007 452 62300	5	12.099,26
010	+	N	2007 463 22400	5	234,80
010	+	N	2007 463 61102	5	7.424,00
010	+	N	2007 511 60100	5	29.965,00
010	+	N	2007 511 62300	5	3.820,00
010	+	N	2007 611 62600	5	8.856,79
010	+	N	2007 622 62500	5	4.860,40
020	+	N	2007 121 22000	5	199,78
020	+	N	2007 121 22200	5	1.981,89
020	+	N	2007 121 22201	5	2.336,74
020	+	N	2007 324 22606	5	1.800,00
020	+	N	2007 420 21200	5	426,70
020	+	N	2007 420 21300	5	2.635,57
020	+	N	2007 420 21500	5	137,59
020	+	N	2007 432 6320105	5	3.783,63
020	+	N	2007 434 21000	5	12.799,60
020	+	N	2007 434 21400	5	1.480,76
020	+	N	2007 434 22700	5	30.038,54
020	+	N	2007 441 21000	5	2.212,28
020	+	N	2007 441 21002	5	3.381,21

020	+	N	2007	441 21400	5	560,05
020	+	N	2007	442 2270003	5	5.955,44
020	+	N	2007	451 22709	5	916,25
020	+	N	2007	452 21300	5	11.173,90
020	+	N	2007	452 22101	5	128,40
020	+	N	2007	452 22601	5	1.080,00
020	+	N	2007	452 22602	5	487,20
020	+	N	2007	452 22605	5	4.677,20
020	+	N	2007	452 22606	5	2.696,06
020	+	N	2007	452 22607	5	90,48
020	+	N	2007	459 21200	5	1.466,65
020	+	N	2007	459 21300	5	1.332,70
020	+	N	2007	512 21300	5	47.036,42
020	+	N	2007	622 22602	5	6.633,69
020	+	N	2007	751 22602	5	7.581,96
020	+	N	2007	751 22606	5	9.525,17
						262.089,06

Presupuesto de Ingresos

C.Ope.	Sig.	Ope.Anular	Lin.	Partida	Proyecto	Agente	Importe
020	+			2007	87000		97.533,20
020	+			2007	87001		164.555,86
							262.089,06

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados¹ podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

¹ A estos efectos y de conformidad con el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, tendrán la consideración de interesados:

— Los habitantes en el territorio de la respectiva Entidad Local.

— Los que resulten directamente afectados aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.

— Los Colegios Oficiales, Cámaras Oficiales, Sindicatos, Asociaciones y demás Entidades legalmente constituidas para velar por intereses profesionales o económicos y vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios.

El mismo artículo 170, en su párrafo segundo, determina que únicamente podrán interponerse reclamaciones contra el Presupuesto por las siguientes causas:

— Por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites establecidos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Entidades Locales.

— Por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la Entidad Local, en virtud de precepto legal o de cualquier otro título legítimo.

— Por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos con relación a los gastos presupuestados o bien de estos respecto a las necesidades.

El Sr. Vicente Rico, portavoz del PSD comenta que está de acuerdo y se modifica con cargo al superávit del 2006 y espera que no haya más facturas sin consignación. Es bueno que una Corporación empiece con este remanente.

La Sra. Elisa Santiago manifiesta: Nos vamos a abstener porque pensamos que hay que pagar y que son gastos de otra Corporación, pero no entendemos como en marzo hay ya facturas sin consignación.

El Sr. José Luís Martínez, portavoz del PP comenta: Es un principio fundamental que el que realice el trabajo ha de cobrar, pero aunque siempre vaya a haber modificaciones supongo que habrá pero que sean de carácter coyuntural y no estructural.

Sometido a votación el dictamen es aprobado con los votos a favor de los concejales del grupo PP(5 votos), grupo UCL(4 votos), grupo PSD(1 voto) y votos en contra del grupo PSOE(2 votos).

9º.- APROBACIÓN EXPEDIENTE EXTRAJUDICIAL.

Ante la presentación de diferentes propuestas, relativas a gastos, para el reconocimiento extrajudicial de créditos por las distintas Concejalías, atendiendo a que los gastos se han realizado debido en la mayoría de los casos a necesidades del servicio público.

Visto el informe de Intervención de fecha [6 de julio de 2007](#), donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores o por no existir consignación presupuestaria que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del *Pleno de la Corporación*, y que en este caso concreto es posible su realización.

En atención a lo expuesto, se eleva a Pleno, el siguiente dictamen de la Comisión Informativa:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos, correspondientes a ejercicios anteriores o por no existir consignación presupuestaria con dos relaciones:

- Año anterior: 54.982,15 €.
- Extrajudicial SC: 270.079,07 €.

cuya imputación a partidas asciende a un total de **325.061,22 €** y que se relacionan a continuación:

nº	nº	Nº de	Fecha	Nº de	Fecha	Importe	Fu	Econó	Situació	Nombre	Texto Explicativo
	infor	Entrad		Docume	Dto.	Total	nci	mico	n		
	me	a		nto			on				

al									
1	165	F/2007	12/01/ 272	03/01/	36,60	AA - Año	YAÑEZ RICO	fra 272 prensa servida	
	/55		2007	2007		anterior	JUAN JOSE	desde sept. a dici. para	
2	166	F/2007	16/01/ 13	12/01/	18.693,68	AA - Año	OMEGA	fra 13 obra en jardin las	
	/73		2007	2007		anterior	URBACIVIL, S.L.	dalias por pavimentación de	
3	167	F/2007	10/01/ 3	02/01/	319,00	AA - Año	PEREZ JAREÑO	fra 3 reparar alumbrado en	
	/87		2007	2007		anterior	JOSE LUIS	varias pedanías	
4	168	F/2007	10/01/ 4	02/01/	69,60	AA - Año	PEREZ JAREÑO	fra 4 traslado del Belen	
	/88		2007	2007		anterior	JOSE LUIS		
5	169	F/2007	22/01/ 05/07/2	19/01/	185,60	AA - Año	FUSTA I	fra 5 trabajos realizados en	
	/141		2007 007	2007		anterior	DECORACIÓ CARPINTERIA VIDAL S.L.	montaje de tableros para el	
6	170	F/2007	30/01/ 60	15/01/	601,52	AA - Año	TALLERES	fra 60 por reparacion	
	/248		2007	2007		anterior	PINOSO, C.B.	vehículo A1059BV	
7	171	F/2007	06/02/ 3	30/01/	552,16	AA - Año	ARTIAGA	fra 3 por trabajos realizados	
	/341		2007	2007		anterior	GRACIA MIGUEL ANGEL	en canal rodriguillo	
8	172	F/2007	12/02/ 51	30/11/	185,34	AA - Año	RICO PEREZ	fra 51 por varios de bollería	
	/419		2007	2006		anterior	MONTSERRAT	para carrero de perros	
9	173	F/2007	15/02/ 76	15/01/	68,72	AA - Año	ELECTROALDES	fra 76 por trabajos	
	/499		2007	2007		anterior	A , S.L.UNI	realizados en Radio Pinoso	
10	174	F/2007	15/02/ 70	15/01/	163,99	AA - Año	ELECTROALDES	fra 70 por trabajos	
	/505		2007	2007		anterior	A , S.L.UNI	realizados en auditorio	
11	175	F/2007	15/02/ 65	15/01/	165,02	AA - Año	ELECTROALDES	fra 65 por trabajos	
	/508		2007	2007		anterior	A , S.L.UNI	realizados para pasar y	
12	176	F/2007	15/02/ 97	15/01/	318,66	AA - Año	ELECTROALDES	fra 97 por trabajos	
	/514		2007	2007		anterior	A , S.L.UNI	realizados en telepinos	
13	177	F/2007	15/02/ 96	15/01/	79,53	AA - Año	ELECTROALDES	fra 96 por trabajos	
	/515		2007	2007		anterior	A , S.L.UNI	realizados en casa de	
14	178	F/2007	15/02/ 90	15/01/	79,75	AA - Año	ELECTROALDES	fra 90 por trabajos	
	/521		2007	2007		anterior	A , S.L.UNI	realizados en Tot Jove	
15	179	F/2007	15/02/ 106	15/01/	1.601,01	AA - Año	ELECTROALDES	fra 106 por varios de	
	/528		2007	2007		anterior	A , S.L.UNI	material para obra paseo	
16	180	F/2007	15/02/ 105	15/01/	453,56	AA - Año	ELECTROALDES	fra 105 por trabajos	
	/529		2007	2007		anterior	A , S.L.UNI	realizados para reparar	
17	181	F/2007	21/02/ 204101	31/03/	1.044,00	AA - Año	UNIPREX, S.A.	fra 2041012485 por anuncio	
	/673		2007 2485	2004		anterior		de XVIII vuelta ciclista de	
18	182	F/2007	27/02/ 482	30/10/	696,00	AA - Año	LOKIMICA S.A.	fra 483 por clorobenceno y	
	/691		2007	2003		anterior		grifos dosificadores	
19	183	F/2007	02/03/ 07-0015	07/02/	9.309,00	AA - Año	CENSIS	fra 15 por ahorro de energia	
	/762		2007	2007		anterior	ENERGIA, S.L.	segun presupuesto nº	
20	184	F/2007	13/02/ A5151	05/01/	1.081,51	AA - Año	SOUND LINE, S.L.	fra 5151 por servicios	
	/771		2007	2007		anterior		técnicos en teatro auditorio	
21	185	F/2007	13/03/ A-2411-	13/10/	5.075,05	AA - Año	INSTITUTO	Fra 2411 por prolongacion	
	/949		2007 2006	2006		anterior	TECNICO DE LA CONSTRUCCION S.A.	del colector de la EDAR y	
22	186	F/2007	14/03/ 02007G	12/03/	3.555,26	AA - Año	SOCIEDAD	fra 6 por servicios de control	
	/952		2007 CC0000	2007		anterior	ESPAÑOLA DE ABASTECIMIEN O, S.A.	de cloro desde 26/12/06 al	
			06					26/02/07	
23	187	F/2007	14/03/ 02007G	12/03/	3.555,26	AA - Año	SOCIEDAD	fra 7 por servicio de control	
	/953		2007 CC0000	2007		anterior	ESPAÑOLA DE ABASTECIMIEN	analítico del agua desde el	
			07					26/12/06 al 26/02/07	

24	188	F/2007/955	14/03/2007	02007G CC0000 09	12/03/2007	838,77			AA - Año anterior	O, S.A. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTO, S.A.	fra 9 por trabajos en reparación de fugas desde el 14/11/06 hasta 28/02/07
25	189	F/2007/976	20/03/2007	280	01/03/2007	153,60			AA - Año anterior	YAÑEZ RICO JUAN JOSE	fra 280 por varios generos servidos para oficina
26	190	F/2007/1257	11/04/2007	1712	15/11/2006	90,62			AA - Año anterior	SUMINISTROS AGRICOLAS GRANJA VIDAL, S.L.	fra 1712 por 5 lts. de clinic y cortalambres
27	191	F/2007/1258	11/04/2007	1483	13/07/2006	25,23			AA - Año anterior	SUMINISTROS AGRICOLAS GRANJA VIDAL, S.L.	fra 1483 por 5 lts. de clinic
28	192	F/2007/1259	11/04/2007	1691	06/11/2006	94,16			AA - Año anterior	SUMINISTROS AGRICOLAS GRANJA VIDAL, S.L.	fra 1691 por 5lts. de dipiril
29	193	F/2007/1262	11/04/2007	1601	23/08/2006	73,13			AA - Año anterior	SUMINISTROS AGRICOLAS GRANJA VIDAL, S.L.	fra 1601 por varios de trigo y clinic 5 lts.
30	194	F/2007/1380	18/04/2007	122	13/04/2007	49,25			AA - Año anterior	ALBERT GARCIA ANA MARIA	fra 122 por varios de panaderia
31	195	F/2007/1675	09/05/2007	801FP0 4-1116	29/12/2004	1.334,00			AA - Año anterior	COMERCIAL MEDIA DE LEVANTE, S.L.	fra 1116 por publicidad de mostra del pinos antic
32	196	F/2007/2062	01/06/2007	5	01/06/2007	14,00			AA - Año anterior	RUVIRA SANCHEZ, ANA ISABEL	fra 5 por fotos para concejalia de sanidad
33	197	F/2007/2085	04/06/2007	V52007-322300	30/05/2007	183,67			AA - Año anterior	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	fra 322300 por varios cartuchos de fax
34	198	F/2007/2086	04/06/2007	V52007-322301	30/05/2007	502,67			AA - Año anterior	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	fra 322301 por varios cartucho negro impresora
35	199	F/2007/2087	04/06/2007	V52007-322304	30/05/2007	942,50			AA - Año anterior	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	fra 322304 por varias cajas de papel A4
36	200	F/2007/2088	04/06/2007	V52007-322305	30/05/2007	942,50			AA - Año anterior	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	fra 322305 por varias cajas de papel A4
37	201	F/2007/2089	04/06/2007	V52007-322302	30/05/2007	68,53			AA - Año anterior	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	fra 322302 por caja toner negro NP-1215
38	202	F/2007/2090	04/06/2007	V52007-322303	30/05/2007	329,70			AA - Año anterior	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	fra 322303 por varias cajas de papel A4
39	203	F/2007/2091	04/06/2007	V52007-322306	30/05/2007	1.450,00			AA - Año anterior	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	fra 322306 por varias cajas de papel A4
						54.982,15					

nº	nº infor me	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Funcional	Económico	Situación	Nombre	Texto Explicativo
1	204	F/2007/19	08/01/2007	A-1	04/01/2007	3.118,89	622	22602	SC - Sin consignación	HIJOS DE PABLO PADILLA S.L.	fra 1 cuenco nuevo decorado
2	205	F/2007/108	16/01/2007	24	12/01/2007	4.982,20	452	62300	SC - Sin consignación	TALLERES SEPULCRE, S.L.	fra 24 fregadora de suelos coumbus
3	206	F/2007/191	25/01/2007	01/07/1940	24/01/2007	564,69	442	62500	SC - Sin consignación	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	fra 40 por varios contenedores 120 litros
4	207	F/2007/212	29/01/2007	3	23/01/2007	7.424,00	463	61102	SC - Sin consignación	AZORIN TORMOS JUAN JOSE	fra 3 trabajos realizados en Iglesia

5	208	F/2007/ 269	31/01/ 2007	21/07/2 007	31/01/ 2007	7.277,40	452	20500	SC - Sin consigna ción	PROEDOC S.L.L.	fra 21 por alquiler de carpa y acometida de luz
6	209	F/2007/ 282	31/01/ 2007	26	28/12/ 2006	637,29	432	63201 05	SC - Sin consigna ción	LOPEZ DELTELL JOSE	fra 26 por rehabilitacion vivienda en barrio cuevas, 5
7	210	F/2007/ 283	31/01/ 2007	25	28/12/ 2006	1.022,67	432	63201 05	SC - Sin consigna ción	LOPEZ DELTELL JOSE	fra 25 por rehabilitacion vivienda en barrio cuevas, 12
8	211	F/2007/ 291	31/01/ 2007	1	10/01/ 2007	350,00	420	62500	SC - Sin consigna ción	I BROTONS GARCÍA NOEMI	fra 1 por adquisicion bañera mueble para guarderia
9	212	F/2007/ 331	05/02/ 2007	11/07/2 007	02/02/ 2007	4.292,00	622	62500	SC - Sin consigna ción	FUSTA I DECORACIÓ CARPINTERIA VIDAL S.L.	fra 11 por tableros y cassetas para el día del Villazgo 07
10	213	F/2007/ 373	08/02/ 2007	01/07/1 958	05/02/ 2007	592,76	442	62500	SC - Sin consigna ción	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	fra 58 por la compra de dos contenedores de 800 litros
11	214	F/2007/ 428	12/02/ 2007	a/8	05/01/ 2007	461,68	121	62500	SC - Sin consigna ción	MOBILIARIO YECLANO S.L.	fra 8 por armario en primera planta
12	215	F/2007/ 517	15/02/ 2007	93	15/01/ 2007	942,94	452	22606	SC - Sin consigna ción	ELECTROALDES A , S.L.UNI	fra 93 por trabajos realizados en media maraton
13	216	F/2007/ 518	15/02/ 2007	94	15/01/ 2007	348,00	452	22606	SC - Sin consigna ción	ELECTROALDES A , S.L.UNI	fra 94 por trabajos realizados en megafonia media maraton
14	217	F/2007/ 519	15/02/ 2007	92	15/01/ 2007	762,77	452	21300	SC - Sin consigna ción	ELECTROALDES A , S.L.UNI	fra 92 por trabajos realizados en arqueta fundicion del campo de futbol
15	218	F/2007/ 524	15/02/ 2007	110	15/01/ 2007	2.330,00	420	21300	SC - Sin consigna ción	ELECTROALDES A , S.L.UNI	fra 110 por trabajos realizados en guarderia
16	219	F/2007/ 557	31/01/ 2007	FA/270 223	29/01/ 2007	5.724,00	111	62500	SC - Sin consigna ción	CONSOLAT DE MAR, S.L.	fra 270223 por adquisicion de instrumento musical
17	220	F/2007/ 570	16/02/ 2007	25/2007	07/02/ 2007	1.466,65	459	21200	SC - Sin consigna ción	FERNANDO C.B.	fra 25 por trabajos realizados en antiguo instituto
18	221	F/2007/ 589	20/02/ 2007	A7030	19/02/ 2007	568,40	622	62500	SC - Sin consigna ción	AMOROS POVEDA FRANCISCO	fra 7030 por vitrinas y cristales para cassetas del día del Villazgo
19	222	F/2007/ 603	20/02/ 2007	15/06/2 007	29/12/ 2006	936,78	432	63201 05	SC - Sin consigna ción	ABAD MARTINEZ LUIS	fra 15 por varios trabajos realizados en obra de rehabilitación para la vivienda calle centro nº1
20	223	F/2007/ 627	26/02/ 2007	13/2007	31/01/ 2007	90,48	452	22607	SC - Sin consigna ción	AMOROS MATAIX JUAN JOSE	fra 13 por red tenis
21	224	F/2007/ 653	21/02/ 2007	01/07/1 990	20/02/ 2007	15.019,27	434	22700	SC - Sin consigna ción	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	fra 90 por mantenimiento, conservacion y mejora de parques y jardines mes de febrero
22	225	F/2007/ 680	26/02/ 2007	A00006 9	22/02/ 2007	1.332,70	459	21300	SC - Sin consigna ción	INSTALACIONES QUINTANA Y MIRA S.L.	fra 69 por trabajos realizados en antiguo instituto
23	226	F/2007/ 686	26/02/ 2007	1	03/01/ 2007	3.514,80	622	22602	SC - Sin consigna ción	BODEGAS DELAMPA	fra 1 por catavinos personalizado
24	227	F/2007/ 710	01/03/ 2007	268469 4068	23/02/ 2007	234,80	463	22400	SC - Sin consigna ción	BANCO VITALICIO DE ESPAÑA S.A. C.A. DE SEGUROS	seguro centro social La Convivencia desde 01.01.07 hasta 01.01.08

25	228	F/2007/ 721	28/02/ 2007	FG7/22 2	12/02/ 2007	2.787,48	452	62300	SC - Sin consigna ción	GUILLEM CASTAÑO FRANCISCO	fra 222 por trabajos realizados en caldera del pabellón
26	229	F/2007/ 722	28/02/ 2007	FG7/19 5	12/02/ 2007	3.944,00	452	62300	SC - Sin consigna ción	GUILLEM CASTAÑO FRANCISCO	fra 195 por cambiar bomba de calor por grupo térmico de gasoleo
27	230	F/2007/ 723	28/02/ 2007	FG7/19 4	12/02/ 2007	385,58	452	62300	SC - Sin consigna ción	GUILLEM CASTAÑO FRANCISCO	fra 194 por cambiar circulador de recirculación de ACS
28	231	F/2007/ 852	07/03/ 2007	105	28/02/ 2007	7.191,07	451	62201 04	SC - Sin consigna ción	GRUPO TECOURBANA, S.L.	fra 105 por reparacion casa de la música según certificación nº 3
29	232	F/2007/ 870	08/03/ 2007	70153	05/03/ 2007	2.779,28	442	62500	SC - Sin consigna ción	ALQUI-ENVAS S.L.	fra 70153 por varios contenedores de papel
30	233	F/2007/ 909	12/03/ 2007	DGT07 016240 4	01/03/ 2007	261,00	111	62500	SC - Sin consigna ción	TELEFONICA MOVILES S.A.	fra 162404 por tres moviles marca nokia 6021
31	234	F/2007/ 937	12/03/ 2007	193	28/02/ 2007	1.120,73	434	21400	SC - Sin consigna ción	TALLERES PINOSO, C.B.	fra 193 por reparacion vehiculo de jardines A1059BV
32	235	F/2007/ 938	12/03/ 2007	195	09/03/ 2007	360,03	434	21400	SC - Sin consigna ción	TALLERES PINOSO, C.B.	fra 195 por reparacion vehiculo de jardines A1059BV
33	236	F/2007/ 954	14/03/ 2007	02007G CC000 008	12/03/ 2007	1.664,99	441	21000	SC - Sin consigna ción	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENT O, S.A.	fra 8 por servicios de localizacion de fugas del 01/10/06 al 01/01/07
34	237	F/2007/ 1034	23/03/ 2007	0150- 07	20/03/ 2007	15.019,27	434	22700	SC - Sin consigna ción	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	fra 150 por mantenimiento de parques y jardines mes de marzo
35	238	F/2007/ 1042	23/03/ 2007	0127- 07	20/03/ 2007	4.494,00	434	21000	SC - Sin consigna ción	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	fra 127 por trabajos de tala de pinos en jardin municipal
36	239	F/2007/ 1049	23/03/ 2007	10	02/03/ 2007	1.932,56	442	22700 03	SC - Sin consigna ción	ARTIAGA GRACIA MIGUEL ANGEL	fra 10 por trabajos de retro en arreglo de escombrera
37	240	F/2007/ 1094	27/03/ 2007	A35955	23/03/ 2007	986,00	121	62300	SC - Sin consigna ción	CARRASCOSA PIQUER JOSE L.	fra 35955 por compra de encuadradora electrica
38	241	F/2007/ 1123	28/03/ 2007	07- 00044	26/03/ 2007	393,76	751	22606	SC - Sin consigna ción	PROEDOC S.L.L.	fra 44 por organizacion jornadas ludicas con hinchables y monitores para el 25.03.07
39	242	F/2007/ 1138	30/03/ 2007	00337	25/03/ 2007	1.455,20	751	22606	SC - Sin consigna ción	RESTAURANTE LOTHERMAN'S S.L.	fra 337 por comida en la mini feria del vino 07
40	243	F/2007/ 1152	30/03/ 2007	07A- 125	28/03/ 2007	974,40	751	22602	SC - Sin consigna ción	VINALOPO MEDIO PRENSA S.L.	fra 125 por anuncio de la mini feria del vino
41	244	F/2007/ 1162	02/04/ 2007	01282	20/02/ 2007	4.108,80	751	22606	SC - Sin consigna ción	LOZANO ILLAN S.L. RTE. EL TIMON	fra 1282 por comida en la semana gastronomica de concejalia de turismo
42	245	F/2007/ 1163	02/04/ 2007	01334	11/02/ 2007	492,20	751	22606	SC - Sin consigna ción	LOZANO ILLAN S.L. RTE. EL TIMON	fra 1334 por comida de pedaneos dia de villazgo de la concejalia de turismo
43	246	F/2007/ 1203	04/04/ 2007	V5- 2007- 321457	29/03/ 2007	8.568,82	611	62600	SC - Sin consigna ción	CANON S.O. DE ALICANTE S.A.	fra 321457 por fotocopiadora-impresora intervencion
44	247	F/2007/ 1239	05/04/ 2007	0180- 07	04/04/ 2007	224,70	751	22606	SC - Sin consigna ción	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	fra 180 por trabajos de recogida de residuos y limpieza en la mini feria del vino
45	248	F/2007/ 1279	11/04/ 2007	345	31/03/ 2007	333,50	751	22606	SC - Sin consigna ción	ELECTROALDES A, S.L.UNI	fra 345 trabajos realizados en la mini feria del vino

46	249	F/2007/ 1290	11/04/ 2007	A5248	03/04/ 2007	916,25	451	22709	SC - Sin consigna ción	SOUND LINE, S.L.	fra 5248 por servicios tecnicos en teatro auditorio 19.01.07 y 21.01.07	
47	250	F/2007/ 1391	19/04/ 2007	A36012	12/04/ 2007	348,26	Mullt iaplic ació	n420	21500	SC - Sin consigna ción	CARRASCOSA PIQUER JOSE L.	fra 36012 por varios materiales de oficina
48	251	F/2007/ 1395	19/04/ 2007	A7081	19/04/ 2007	125,99	n420	21500	SC - Sin consigna ción	AMOROS POVEDA FRANCISCO	fra 7081 por colocacion de cristales en E.I.M.	
49	252	F/2007/ 1418	23/04/ 2007	07-124	11/04/ 2007	238,96	751	22602	SC - Sin consigna ción	CARRION RUIZ JUAN MANUEL	fra 124 por cartel para mini feria del vino	
50	253	F/2007/ 1424	23/04/ 2007	0207-	20/04/ 2007	296,38	442	62500	SC - Sin consigna ción	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	fra 207 por contendor de 800 litros	
51	254	F/2007/ 1469	26/04/ 2007	0216-	24/04/ 2007	3.418,52	434	21000	SC - Sin consigna ción	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	fra 216 por trabajos en plantacion de varias plantas en paseo constitucion	
52	255	F/2007/ 1477	26/04/ 2007	2172	17/04/ 2007	9.787,67	512	21300	SC - Sin consigna ción	EMUSE SOCIEDAD COOP.	fra 2172 por reparacion Gr.Electro-bomba	
53	256	F/2007/ 1478	26/04/ 2007	FVR07- 1101	20/04/ 2007	1.955,33	751	22606	SC - Sin consigna ción	INSTITUCIÓN FERIAL ALICANTINA	fra 1101 por derecho de inscripcion y varios materiales	
54	257	F/2007/ 1511	27/04/ 2007	725	20/04/ 2007	3.820,00	511	62300	SC - Sin consigna ción	DECOBRIC SANZ S.L.	fra 725 por bomba wagner	
55	258	F/2007/ 1636	11/05/ 2007	427	30/04/ 2007	27.362,45	512	21300	SC - Sin consigna ción	ELECTROALDES A , S.L.UNI	fra 427 por varios trabajos realizados en pozo paredón	
56	259	F/2007/ 1672	09/05/ 2007	FC7027 11	30/04/ 2007	392,10	122	62300	SC - Sin consigna ción	FAITH & WORK, S.L.	fra 702711 por varios materiales de oficina para juzgado de paz e intervencion	
57	260	F/2007/ 1679	09/05/ 2007	31-07	08/05/ 2007	278,40	434	21000	SC - Sin consigna ción	FUSTA I DECORACIÓ CARPINTERIA VIDAL S.L.	fra 31 por reformas en parque Dña Maxi Banegas	
58	261	F/2007/ 1680	09/05/ 2007	32-07	08/05/ 2007	11,60	420	21500	SC - Sin consigna ción	FUSTA I DECORACIÓ CARPINTERIA VIDAL S.L.	fra 32 por reformas en E.I.M	
59	262	F/2007/ 1687	11/05/ 2007	2007- 0205	04/05/ 2007	5.775,86	452	21300	SC - Sin consigna ción	IDEX IDEAS Y EXPANIÓN S.L.	fra 205 por servicio de personal en mantemiento deportivo meses enero a mayo	
60	263	F/2007/ 1713	08/05/ 2007	DGT07 031468 7	03/05/ 2007	129,92	111	62300	SC - Sin consigna ción	TELEFONICA MOVILES S.A.	fra 314687 por motorla V3	
61	264	F/2007/ 1714	08/05/ 2007	07- 1298	08/05/ 2007	942,00	420	62300	SC - Sin consigna ción	UNIAGUA SORIANO, S.L.	fra 1298 por fuente 3 temperaturas para C.P. San Anton	
62	265	F/2007/ 1789	17/05/ 2007	181	05/05/ 2007	1.080,00	452	22601	SC - Sin consigna ción	RICO RICO LUIS	fra 181 por cena de la concejalia de deportes	
63	266	F/2007/ 1793	17/05/ 2007	24665	30/04/ 2007	4.132,04	512	21300	SC - Sin consigna ción	JUAN AZCUE, S.A.	fra 24665 por reparacion bomba de agua 381-4	
64	267	F/2007/ 1799	22/05/ 2007	605	15/05/ 2007	13.280,09	512	21300	SC - Sin consigna ción	TALLERES Y GRUAS GONZALEZ, S.L.	fra 605 por varios trabajos realizados en pozo raspay y pozo junto a embalse	
65	268	F/2007/ 1822	17/05/ 2007	605	10/05/ 2007	42,27	441	21002	SC - Sin consigna ción	PROMOCIONES NATRAPAZ S.L.	fra 605 por varios materiales para obras alcantarillado	

66	269	F/2007/ 1826	17/05/ 2007	070000 32	14/05/ 2007	1.207,51	449	21300	SC - Sin consigna ción	MARCO PEREA GINES	fra 32 por reparaciones en maquinas de limpieza general
67	270	F/2007/ 1833	17/05/ 2007	07-21	07/05/ 2007	348,00	452	22602	SC - Sin consigna ción	VICENTE COVES JOSE MANUEL	fra 21 por carteles Batuka para Infojove 2007
68	271	F/2007/ 1863	22/05/ 2007	1-8	21/05/ 2007	456,58	751	22606	SC - Sin consigna ción	VERDU RICO JULIO	fra 1/8 por varios de panaderia para feria en Alicante de Fira Alacant
69	272	F/2007/ 1864	22/05/ 2007	16	14/05/ 2007	2.208,64	441	21002	SC - Sin consigna ción	ARTIAGA GRACIA MIGUEL ANGEL	fra 16 por trabajos realizados en encebras, alcantarillado y acometidas
70	273	F/2007/ 1865	22/05/ 2007	15	14/05/ 2007	828,24	441	21002	SC - Sin consigna ción	ARTIAGA GRACIA MIGUEL ANGEL	fra 15 por trabajos realizados en acometidas c/ D.Fleming y aparcamiento plaza mercado
71	274	F/2007/ 1885	16/05/ 2007	0246- 07	14/05/ 2007	4.608,68	434	21000	SC - Sin consigna ción	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	fra 246 por trabajos en recorte setos en polideportivo y zona piscinas
72	275	F/2007/ 1896	22/05/ 2007	01-07	26/03/ 2007	1.800,00	324	22606	SC - Sin consigna ción	CEMA, CENTROS DE FORMACION	fra 1 por taller de ofimatica desde 12.02.07 a 16.03.07
73	276	F/2007/ 1912	22/05/ 2007	537	10/02/ 2007	264,00	312	22601	SC - Sin consigna ción	RUBIRA RUIZ ANTONIO	fra 537 por comida dia del Villazgo 07
74	277	F/2007/ 1915	22/05/ 2007	10	03/04/ 2007	3.190,00	452	22605	SC - Sin consigna ción	JIMENEZ CEBA ANTONIA	fra 10 por varios trofeos Karate
75	278	F/2007/ 1916	22/05/ 2007	14	12/05/ 2007	278,40	452	22605	SC - Sin consigna ción	JIMENEZ CEBA ANTONIA	fra 14 por trofeos Gala del deporte
76	279	F/2007/ 1917	22/05/ 2007	15	12/05/ 2007	208,80	452	22605	SC - Sin consigna ción	JIMENEZ CEBA ANTONIA	fra 15 por varios trofeos para gala contra el cancer
77	280	F/2007/ 1918	22/05/ 2007	2	07/05/ 2007	1.000,00	452	22605	SC - Sin consigna ción	ASOCIACION GIRAMUNDOS	fra 2 por exhibicion en el día de Infojove
78	281	F/2007/ 1948	23/05/ 2007	454	30/04/ 2007	51,79	441	21400	SC - Sin consigna ción	TALLERES PINOSO, C.B.	fra 454 por reparacion vehiculo de aguas 7696DZZ
79	282	F/2007/ 1949	23/05/ 2007	450	30/04/ 2007	82,92	441	21400	SC - Sin consigna ción	TALLERES PINOSO, C.B.	fra 450 por reparacion vehiculo de aguas A2705BF
80	283	F/2007/ 1953	24/05/ 2007	07A- 263	23/05/ 2007	974,40	751	22602	SC - Sin consigna ción	VINALOPO MEDIO PRENSA S.L.	fra 263 por especial anuncio Alicante calidad en el Canfali Semanal
81	284	F/2007/ 1972	25/05/ 2007	0277- 07	22/05/ 2007	296,38	442	62500	SC - Sin consigna ción	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	fra 277 por contenedores de 800 litros para calle valencia
82	285	F/2007/ 1973	28/05/ 2007	0252- 07	17/05/ 2007	592,76	442	62500	SC - Sin consigna ción	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	fra 252 por varios contenedores pra plaza doctor fleming y Pereamar
83	286	F/2007/ 1993	06/03/ 2007	M00070 72	28/02/ 2007	232,00	751	22602	SC - Sin consigna ción	RADIO COMUNICACION, S.A.	fra 7072 por entrevista en radio Elche
84	287	F/2007/ 2003	29/05/ 2007	7112	29/05/ 2007	34,80	751	22606	SC - Sin consigna ción	AMOROS POVEDA FRANCISCO	fra 7112 por reparacion vitriñas durante traslado a feria de Alicante
85	288	F/2007/ 2075	01/06/ 2007	60E798 - 135082	28/05/ 2007	1.981,89	121	22200	SC - Sin consigna ción	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	fra 135082 por facturacion plana empresas variable
86	289	F/2007/ 2079	01/06/ 2007	I-00028	30/05/ 2007	2.842,20	751	22602	SC - Sin consigna ción	BAÑULS MONTESINOS JOSE ANTONIO	fra 28 por diseño y edicion pagina web turismo
87	290	F/2007/ 2079	04/06/ 2007	FV07-	28/05/ 2007	4.635,27	452	21300	SC - Sin consigna ción	CALIDAD	fra 982 por varios materiales

	2110	2007	00982	2007				consigna	DEPORTIVA S.L.	deportivos	
88	291	F/2007/	04/05/	243	10/04/	128,40	452	22101	SC - Sin	RAMIREZ LOPEZ,	fra 243 por varios bidones y
		2120	2007		2006				consigna	S.L.	envases de agua para
									consigna		pabellon cubierto
89	292	F/2007/	30/05/	M35-	30/05/	70,30	751	22606	SC - Sin	SUCESORES DE	fra 4 por varios de
		2126	2007	0004	2007				consigna	PEDRO SORIANO	alimentacion para turismo
									consigna	BUFORN, S.L.	
90	293	F/2007/	05/06/	148	31/05/	139,20	452	22602	SC - Sin	VIDAL GARCIA	fra 148 por carteles Cursos
		2137	2007		2007				consigna	MARI CARMEN	natacion
									consigna		
91	294	F/2007/	06/06/	43	16/05/	812,00	441	21000	SC - Sin	LINDE RUANO	fra 43 por trabajos
		2149	2007		2007				consigna	ENRIQUE	realizados en rotura tuberias
									consigna		en casicas y rodriguillo
92	295	F/2007/	07/06/	137	04/06/	473,19	441	21400	SC - Sin	GARRIDO	fra 137 por reparacion
		2156	2007		2007				consigna	CUADRADO	vehiculo de aguas Nissan
									consigna	RICARDO	Patrol A2705BF
93	296	F/2007/	07/06/	70555	30/05/	103,51	442	62500	SC - Sin	ALQUI-ENVAS	fra 70555 por varios
		2161	2007		2007				consigna	S.L.	papeleras polietilé
									consigna		
94	297	F/2007/	07/06/	7142	06/06/	842,38	452	22606	SC - Sin	LA BODEGA DE	fra 7142 por varios de vino
		2162	2007		2007				consigna	PINOSO C.V.	para peña ciclista día de la
									consigna		pedala
95	298	F/2007/	07/06/	6772	12/05/	295,94	452	22606	SC - Sin	LA BODEGA DE	fra 6772 por varios de
		2163	2007		2007				consigna	PINOSO C.V.	bodega para subida a la
									consigna		fatima
96	299	F/2007/	08/06/	41-07	05/06/	81,66	420	21200	SC - Sin	MARTINEZ	fra 41 por trabajos
		2185	2007		2007				consigna	SANCHEZ	realizados en E.I.M.
									consigna	ISIDRO	
97	300	F/2007/	08/06/	24-07	05/06/	292,84	420	21200	SC - Sin	MARTINEZ	fra 24 por trabajos
		2201	2007		2007				consigna	SANCHEZ	realizados en E.I.M.
									consigna	ISIDRO	
98	301	F/2007/	08/06/	22-07	05/06/	20,88	420	21200	SC - Sin	MARTINEZ	fra 22 por trabajos
		2203	2007		2007				consigna	SANCHEZ	realizados en E.I.M.
									consigna	ISIDRO	
99	302	F/2007/	08/06/	19-07	05/06/	31,32	420	21200	SC - Sin	MARTINEZ	fra 19 por trabajos
		2206	2007		2007				consigna	SANCHEZ	realizados en cocina de
									consigna	ISIDRO	E.I.M.
10	303	F/2007/	08/06/	0305-	05/06/	192,28	441	21002	SC - Sin	LIMPIEZAS	fra 305 por limpieza
		2219	2007	07	2007				consigna	SAPESA S.L.	alcantarillado en calle ancha
									consigna		y calle valencia
10	304	F/2007/	08/06/	0304-	05/06/	128,19	441	21002	SC - Sin	LIMPIEZAS	fra 304 por limpieza
		2220	2007	07	2007				consigna	SAPESA S.L.	alcantarillado en
									consigna		polideportivo
10	305	F/2007/	11/06/	501	31/05/	266,80	452	22606	SC - Sin	ELECTROALDES	fra 501 por trabajos
		2258	2007		2007				consigna	A , S.L.UNI	realizados megafonia subida
									consigna		fatima
10	306	F/2007/	11/06/	502	31/05/	305,57	420	21300	SC - Sin	ELECTROALDES	fra 502 por trabajos
		2259	2007		2007				consigna	A , S.L.UNI	realizados en E.I.M.
									consigna		
10	307	F/2007/	11/06/	752	07/06/	37,46	441	21000	SC - Sin	PROMOCIONES	fra 752 por varios materiales
		2270	2007		2007				consigna	NATRAPAZ S.L.	para aguas
									consigna		
10	308	F/2007/	11/06/	722	01/06/	51,79	441	21000	SC - Sin	PROMOCIONES	fra 722 por pala de arena y
		2271	2007		2007				consigna	NATRAPAZ S.L.	tapon PVC para aguas
									consigna		
10	309	F/2007/	11/06/	3389	13/02/	2.320,00	751	22602	SC - Sin	ABIA & ALLEPUZ	fra 3389 por folleto Ruta del
		2283	2007		2007				consigna	COMUNICACION	Vino
									consigna	S.L.	
10	310	F/2007/	13/06/	C07008	31/05/	2.336,74	121	22201	SC - Sin	SOCIEDAD	fra 70080973 por envio
		2287	2007	0973	2007				consigna	ESTATAL	varias cartas certificadas
									consigna	CORREOS Y	
									consigna	TELEGRAFOS	
									consigna	S.A.	

10	311	F/2007/	13/06/	12-07	25/05/	1.186,89	432	63201	SC - Sin	CONSTRUCCION	fra 12 por rehabilitacion
8		2289	2007		2007			05	consigna	ES OCTAOPOLO,	vivienda en pedania
									ción	S.L.	culebron num.102 por
10	312	F/2007/	18/06/	21	15/06/	4.022,88	442	22700	SC - Sin	ARTIAGA	fra 21 por varias horas de
9		2297	2007		2007			03	consigna	GRACIA MIGUEL	retro en arreglo escombrera
									ción	ANGEL	
11	313	F/2007/	20/06/	A-	07/06/	29.965,00	511	60100	SC - Sin	GENERAL DE	fra 66 por arreglo de camino
0		2376	2007	700006	2007				consigna	OBRAS SAN	a la depuradora en el
				6					ción	ISIDRO, S.L.	culebron
11	314	F/2007/	22/06/	3004-	15/05/	43,96	441	21400	SC - Sin	ITEVELESA/AGRI	documento 3004/10672 por
1		2380	2007	10672	2007				consigna	FUSA, U.T.E.	primera inspeccion ITV
									ción		vehiculo de aguas A2705BF

270.079,07

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2007, los correspondientes créditos, con cargo a la partidas reseñadas.

TERCERO. Aprobar el gasto, reconocer la obligación y ordenar el pago.

Sometido a votación el dictamen es aprobado con los votos a favor de los concejales del grupo PP(5 votos), grupo UCL(4 votos), grupo PSD(1 voto) y votos en contra del grupo PSOE(2 votos).

10º.- DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN LOCAL EN OROS ORGANOS COLEGIADOS DE OTRAS ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES A LOS QUE PERTENECE EL AYUNTAMIENTO.

De conformidad con los artículos 119 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno ACUERDA:

PRIMERO. Designar como representantes de los órganos colegiados que se establecen a continuación a los siguientes:

ASAMBLEA GENERAL DEL CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE ALICANTE.

TITULAR: D. José María Amorós Carbonell.

SUPLENTE: Dña. Luisa Fernanda Jover Payá.

CONSORCIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DEL PLAN ZONAL DE RESIDUOS DE LA ZONA XIII

TITULAR: D. José María Amorós Carbonell.
SUPLENTE: D. Pedro Poveda Poveda.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.”

Sometido a votación el dictamen, es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos) y grupo PSD (1voto).

11º.- PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSD, PSOE Y BLOC AL ACUERDO DE PLENO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2007 RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO Y MANCOMUNIDAD DE LA VID Y EL MÁRMOL.

El grupo Municipal del Bloc del Pinós, el Grupo Municipal del PSD y el Grupo Municipal del PSOE, ante el pleno presentan la siguiente MOCIÓN

En el último Pleno, celebrado el pasado día 25 de junio, en el punto 6º del orden del día, relativo al nombramiento de los representantes del Excmo. Ayuntamiento en la empresa municipal VIVIENDA Y SUELO y en la MANCOMUNIDAD DE LA VID Y EL MARMOL, los grupos de la oposición, todos los que suscriben la presente moción, se adhirieron a la propuesta, realizada por el representante del PSD, de que uno de los cuatro representantes que el Ayuntamiento en Pleno tenía que elegir en cada uno de los organismos antes mencionados, fuera un miembro de la oposición.

La propuesta, en principio fue rechazada y se aprobó la realizada por el equipo de gobierno, de forma que los cuatro representantes municipales en cada uno de los mencionados Organismos eran integrantes de los dos grupos políticos que apoyan al actual equipo de gobierno. Si bien, el Alcalde Presidente se comprometió a reestudiar y reabrir este tema si los grupos políticos de la oposición se ponían de acuerdo y proponían conjuntamente a un miembro de entre ellos para cada uno de los dos Organismos.

Uno de los principios básicos de la democracia es la transparencia en los procesos de toma de decisiones. Y para que exista transparencia en la gestión pública es preciso que los grupos políticos de la oposición puedan controlar y fiscalizar lo actuado por el equipo de gobierno. Este principio, fundamental en la administración de cualquier entidad pública, deviene en básico en esta Corporación. Las posibilidades de control por parte de los

grupos políticos de la oposición en el Ayuntamiento de Pinoso, son en general, suficientes, con lo cual, se puede afirmar que la gestión es suficientemente transparente. Ahora bien, si se sustrae a la oposición la posibilidad de fiscalizar lo que ocurra en la empresa municipal VIVIENDA Y SUELO o en la MANCOMUNIDAD DE LA VID Y EL MARMOL, donde se deciden intereses municipales, cuantiosos y con mucha trascendencia social, se podría afirmar que la gestión municipal, en temas tan importantes como los mencionados, perdería transparencia y posibilidades de control a la oposición.

Es evidente que, con esta propuesta conjunta, no pretendemos tomar decisiones que correspondan al equipo de gobierno, solo pretendemos tener la posibilidad de control y fiscalizar las decisiones del mencionado equipo de gobierno, cumpliendo con nuestra obligación legal y democrática.

Así pues, proponemos a este Pleno Municipal sea nombrado representante del Ayuntamiento en la MANCOMUNIDAD DE LA VID Y EL MARMOL al concejal del BLOC del Pinós D. Juan Carlos Navarro Albert y representante del Ayuntamiento en la empresa municipal VIVIENDA Y SUELO al concejal del PSOE D. José Perea Riquelme.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. Vicente Rico, portavoz del PSD comenta: Nos gustaría estar presentes en la mayor parte de los órganos del Ayuntamiento y sus organismos. Sería para que no haya confusiones en la oposición y deberíamos estar presentes al menos por medio de un representante.

El Sr. José Luís Martínez, portavoz del PP manifiesta: Pepe, vente a esa empresa de Vivienda y Suelo, con voz pero sin voto porque es más complicado y hay que modificar los estatutos. Vicente, vente a la Mancomunidad en las mismas condiciones.

El Sr. Alcalde comenta: Propongo que un representante venga a Vivienda y Suelo con voz pero sin voto y otro representante a la Mancomunidad, previa autorización del Pleno de la Mancomunidad.

El Sr. Vicente Rico comenta: Es importante que estemos ahí aunque sea sin voto.

El Sr. José Perea manifiesta: Yo pediría que se vote la propuesta tal y como está, sino, pues aceptaremos lo que se nos de. Ahora aclarar que no hace falta modificar los Estatutos, pero en este punto no podemos hacer nada puesto que es una decisión del equipo de gobierno. Pediría si es posible copia por los menos de las actas de esos Organismos, que se nos entregue copia de las mismas.

Sometido a votación el dictamen, este no es aprobado, con los votos en contra de los concejales del grupo PP (5 votos) y grupo UCL (4 votos), y los votos a favor de los concejales del grupo PSOE (2 votos) y grupo PSD (1voto).

12º.- ADHESIÓN A LA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (VENTANILLA ÚNICA).

Dada cuenta del Convenio Marco de 22 de mayo de 2007, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Valenciana, para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de dicha Comunidad Autónoma.

Estando interesado el Ayuntamiento de Pinoso en la adhesión Al Convenio en la categoría de “Oficina de contacto”, mediante la prestación de servicios de nivel primario, tales como admisión de documentos dirigidos a la Administración General del Estado y a la Administración de la Comunidad Valenciana, recepción, registro y remisión de comunicaciones al ciudadano, posibilitar al ciudadano el acceso a los servicios electrónicos de las Administraciones intervinientes a través de los medios y la asistencia, puestos a disposición para tal fin en las oficinas de contacto, permitiendo la transmisión telemática, no solo de los asientos registrales, sino de solicitudes, escritos, comunicaciones y documentación depositados en cualquiera de sus registros.

Visto lo anterior, el Pleno ACUERDA:

PRIMERO. Solicitar la adhesión al Convenio Marco de 22 de mayo de 2007, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 142, de 14 de junio de 2007 y en el Diario Oficial de la Generalitat número 5525, de 1 de junio de 2007, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Valenciana, para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de dicha Comunidad Autónoma.

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo a la Dirección General de Telecomunicaciones e Investigación de la Secretaría Autonómica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Consellería de Infraestructuras y Transportes de la Generalitat Valenciana.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. Vicente Rico, portavoz del PSD comenta: Es un servicio que puede ser muy beneficioso y rentable para el ciudadano.

La Sra. Elisa Santiago, portavoz del PSOE manifiesta: Es una buena propuesta pero queríamos saber si va a ser preciso incrementar un funcionario para poder hacer frente y por qué si se va a tener que crear otro registro o se llevará un registro único.

El Sr. Ramón Cerdá, portavoz de UCL comenta: Hubo quien dijo que a este equipo de gobierno no le daba 100 días, pero prueba de que no lo hemos necesitado es la cantidad de cosas que se están haciendo y, en esta línea, se trae este acuerdo para posibilitar el registro y trámite de la documentación de otras Administraciones.

El Sr. José Luís Martínez, portavoz del PP comenta: Felicitar a José Manuel y pedirte que sigas en esa línea y, que la ventanilla única sea una realidad, articulando y resolviendo necesidades ciudadanas.

El Sr. José Manuel Martínez, concejal de Ventanilla Única manifiesta: El coste va a ser el de software y equipo informático y va a haber 2 registros, el que tenemos y otro más.

Sometido a votación el dictamen, es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos) y grupo PSD (1voto).

13º.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL PRÉSTAMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA GERIÁTRICA Y MANTENIMIENTO DEL AVAL POR EL AYUNTAMIENTO.

Dada la situación financiera de la Mancomunidad y debido a la situación de la Residencia Geriátrica, paralizada hasta este mes de julio de 2007 y debido a que por el Pleno se acuerda entre otros extremos proceder a la licitación de la gestión de dicha Residencia contactando con diversas empresas interesadas, todo ello conlleva la necesidad de incrementar el periodo de carencia en un plazo de aproximadamente doce meses. Teniendo en cuenta todo lo anterior, desde un punto de vista financiero se considera aconsejable el modificar el préstamo concedido por la CAM, cuyo periodo de carencia termina en septiembre de 2007 y solicitar ampliarlo un año más.

Dado que para la modificación del clausulado del préstamo, no supone un aumento de endeudamiento y que de las conversaciones mantenidas con la CAM, se desprende que sólo se solicitará acuerdo de los Plenos de los Municipios ratificando el aval sobre la operación con la modificación de la cláusula del periodo de carencia.

Por ello y toda vez que han sido informado el Pleno de la Mancomunidad, el Pleno ACUERDA:

Primero.- Iniciar la modificación del préstamo CAM número, en los aspectos relativos al periodo de carencia y de disposición, incrementándolo en un plazo de doce meses.

Segundo.- Solicitar a los Ayuntamientos Mancomunados la aprobación de la siguiente cláusula adicional que modifica el clausulado del Contrato de operación de crédito de la Mancomunidad de la Vid y el Mármol, formalizado el

trece de marzo de 2002 por un importe de DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS (2.704.554,00 €).

"I.- En la póliza del préstamo del que ese anexo en un adicional y en la Estipulación PRIMERA se pactó que el capital del préstamo se haría efectivo por la Caja a la Mancomunidad prestataria contra petición de fondos suscrita por el Sr. Presidente y el Sr. Tesorero, a la que se adjuntaría Certificaciones de obra ejecutada librada por el Arquitecto Director de la Obra y debidamente visadas por el Colegio Oficial de Arquitectos, fijándose como plazo máximo para efectuar la total disposición del capital prestado el día 13 de marzo de 2005. En febrero de 2005 previa petición de la Mancomunidad de la Vid y el Mármol se solicitó y concedió la ampliación del plazo máximo de disposición y carencia hasta el día 13 de marzo de 2006 en virtud de cláusula adicional suscrita por las partes el día 31 de Marzo de 2005. En Mayo de 2006 previa petición de la Mancomunidad de la Vid y el Mármol se solicitó y concedió la ampliación del plazo máximo de disposición y carencia hasta el día 13 de Septiembre de 2007 en virtud de cláusula adicional suscrita por las partes el día 13 de Junio de 2007 ante el notario de Novelda D. Mario Signes Pascual. Ambas peticiones aceptadas por la Caja de Ahorros del Mediterráneo y formalizadas en documento público.

II.- Que la Mancomunidad prestataria se va a dirigir a la Caja de Ahorros del Mediterráneo solicitando la ampliación del plazo máximo de disposición a la espera que la Caja acceda, por lo que el plazo máximo para efectuar la total disposición del capital prestado sería el día 13 de septiembre de 2008, transcurrido el cual sin que la parte prestataria haya observado y acreditado la terminación de las obras ni tampoco haya justificado a la Caja razones o motivos suficientes para prorrogar la disposición parcial del capital podrá la Entidad prestamista, haciendo uso del apoderamiento que en este documento se le confiere, reducir en igual término el capital del préstamo, fijándole como cuantía las sumas dispuestas hasta esa fecha más sus correspondientes intereses, señalándose en su caso la nueva cuota por capital e intereses.

III.- Como consecuencia de la ampliación del plazo máximo de disposición, el apartado a) de la estipulación SEGUNDA de la referida póliza deberá decir; "Durante el periodo de disposición, que asimismo es de carencia de capital que abarcará, en todo

caso hasta el 13 de septiembre de 2008 por trimestres vencidos a contar desde esta fecha asimismo de forma simultánea cuando la parte prestataria efectúe nueva retirada de capital y en la fecha en que se efectúe la última disposición.

IV.- Igualmente, en el párrafo quinto de la estipulación TERCERA del repetido contrato queda redactado de en los siguientes términos: “Del mismo modo podrá verse reducido o ampliado en función de las variaciones del tipo de interés por consecuencia de la revisión pactada en la estipulación SEGUNDA. En cualquier caso nunca tal plazo será superior a VEINTICINCO años a contar desde el día 13 de Marzo de 2005 por lo que llegado el vencimiento de dicho plazo máximo, la parte prestataria tendrá que liquidar íntegramente el saldo deudor que arroje la cuenta de préstamo.”, quedando la misma redacción que tenía originariamente en la póliza suscrita en fecha 13 de Marzo de 2002 ante notario de Novelda, D. Antonio Florit de Carranza.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. Vicente Rico, portavoz del PSD manifiesta: Este punto que viene determinado por el coste preciso de poner en marcha el Geriátrico y es algo positivo y necesario.

La Sra. Elisa Santiago, portavoz del PSOE, comenta: Consideramos que es necesario y pedimos que se agilice la puesta en marcha del Geriátrico.

El Sr. Ramón Cerdá, portavoz de UCL, manifiesta: Tenemos que ser más ágiles de lo que se ha sido hasta ahora. Se está contando con empresas y también se ha pedido cita con Consellería porque se van a seguir dos frentes, se está haciendo a la vez la elaboración de los pliegos y la negociación con la Consellería. El objetivo es que se ponga en marcha en las mismas condiciones que están en otros municipios de la Comunidad. Habrá bono residencia y según estado de la persona se tendrá una tarifa. Lo deseable es que los pinoseros que están fuera del municipio puedan estar en su pueblo.

El Sr. José Luís Martínez, portavoz del PP, comenta: Hay negociaciones con una empresa que por prudencia no se van a decir. Así mismo, estamos tratando con la Consellería la concesión del presupuesto del mobiliario. Es posible que en septiembre pueda haber un acuerdo.

Sometido a votación el dictamen, es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos) y grupo PSD (1voto).

14º.- PROPUESTAS Y MOCIONES A PRESENTAR POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

No hay asuntos que tratar.

15º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Vicente Rico, portavoz del PSD comenta: Destacar que la mayoría de las propuestas se están aprobando y la oposición del PSD está siendo constructiva sin ralentizar al equipo de gobierno. Ahora bien, seremos críticos con las cosas que se hagan mal. Confío que este equipo de gobierno se mantenga 4 años por el bien de los ciudadanos y no será este concejal quien desestabilice al equipo de gobierno. Trabajaré porque la participación ciudadana sea efectiva en las propuestas que se traigan a este Pleno y, no solo en algunas cuestiones que se han comentado como el Plan General, por tanto, mi actitud en este Pleno será no entorpecer para que el equipo de gobierno prospere.

La Sra. Elisa Santiago pregunta:

Primero: ¿Dónde va a ir ubicado el Tanatorio?,

Segundo: Respecto a las ociotecas, consideramos que son importantes y creemos que deberían sacarse a concurso, tampoco nos parece bien que se haga en un espacio reducido como el actual, sino que debería hacerse en los colegios como en otros municipios.

Tercero: Nos gustaría saber el coste de las barracas y la previsión para el ejercicio siguiente:

Cuarto: ¿Qué se va a hacer con las licencias para telefonía móvil?.

Quinto: ¿Hay algún estudio para resolver y facilitar los cortes de calles por obras y fiestas?.

Sexto: Situación de la Secretaria legal, si es Angela o Asun?.

Séptimo. Percepción de indemnizaciones de los representantes de la Mancomunidad.

El S. José Manuel Martínez, concejal de cementerio manifiesta que el Tanatorio se ubicará en la parte anterior de la Casa del Vino, con fachada al Paseo de la Constitución.

El Sr. Ramón Cerdá señala que lo de tráfico se mejorará respecto a otros años porque se tendrá las instalaciones y atracciones en la Carretera de Jumilla. Respecto a las barracas decir que la inseguridad ciudadana y el nivel de ruido que provocan las barracas a los vecinos durante 12 d 13 años ha determinado que a petición de los vecinos se buscara otra ubicación. Al final, como concejal de seguridad ciudadana creo que el traslado de ubicación ha solucionado este problema. Las barracas no han aceptado de buen grado el traslado pero se han despejado las dudas este fin de semana al comprobar que

los ciudadanos han seguido yendo a las barracas a pesar del traslado o cambio de ubicación.

La Sra. Luisa Fernanda Jover, concejala de la mujer manifiesta: Respecto a las otiotecas, como concejala de la mujer era un cuestión ya organizada de esa manera. He recibido muchas quejas y en sucesivos años se va a hacer un estudio para mejorar el servicio.

El Sr. José Luís Martínez, comenta: No tenemos ordenanza de antenas de telefonía móvil pero pediría prudencia al respecto y que no se hiciera público porque este equipo tiene intención de redactarla y aprobarla. Hay que reglamentar y aprobar ordenanzas en muchos aspectos y se intentará definir el correspondiente marco jurídico.

La Sra. Elisa Santiago manifiesta que hay una preocupación generalizada porque se había comentado la ubicación de una antena de telefonía móvil.

El Sr. José Luís Martínez, concejal de urbanismo, manifiesta: Respecto a las calles, decir que por mucho que el concejal ordene el tráfico habrá que plantearse el modelo de pueblo que uno quiere y hay que reordenarlo y peatonalizar algunas calles del centro. Respecto Vivienda y Suelo, deberíamos cobrar cada mes, se fijó una indemnización de 350 euros, pero más que eso lo importante es que se ponga a disponer del pueblo obra social. Si conseguimos que es sociedad no tenga perdidas, la retribución de 350 euros será banalísimo. Ese es mi compromiso y la primera quincena os hará llegar las líneas a seguir por la empresa.

El Sr. José Hernández, concejal de hacienda comenta: De la Mancomunidad se perciben 400 euros por asistencia a Pleno y José Luís, como tesorero de la Mancomunidad percibirá 350 euros. De Vivienda y Suelo percibirá José Luís solamente 350 euros por asistencia.

El Sr. Alcalde comenta que los no liberados cobran 400 euros por pleno ordinario y el tesorero 350 euros al mes y de Vivienda y Suelo 350 euros por asistencia al consejo de administración.

El Sr. Ramón Cerdá manifiesta que quiere aclarar su intervención respecto a los 100 días por si alguien ha entendido que este gobierno iba a durar 100 días.

La Secretaria explica la acumulación concedida por Consellería.

El Sr. Alcalde comenta que la justificación es que Angela vaya cogiendo las riendas y se adapte sobre todo en temas de urbanismo.

La Sra. Elisa Santiago pregunta si Angela no puede firmar.

La Secretaria comenta: Se le ha delegado por esta secretaría la firma de las notificaciones de las resoluciones de alcaldía previamente firmada por mi, por operatividad y agilidad del Ayuntamiento.

El Sr. Vicente Rico pregunta por el coste y el presupuesto para financiar el traslado de las barracas.

El Sr. Ramón Cerdá comenta que debido a una situación atípica el proveedor sabe que el presupuesto no está aprobado y que cobrará cuando se pueda, pero había que hacerlo.

Finalmente por los distintos portavoces y por el Alcalde se felicita a los vecinos las fiestas patronales del municipio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las quince horas y cuarenta minutos, de lo que yo, como Secretaria General, doy fe.

Vº.Bº.
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: José María Amorós Carbonell Fdo.: Asunción Ferrández Campillo